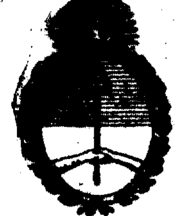
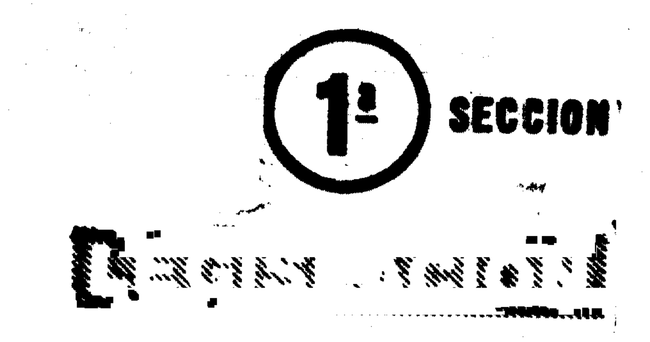


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 7 de junio de 1974

NUMERO 22.929

AÑO LXXXII

Presidencia de la Nación
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1650
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180
HÉCTOR ORESTE ZIPPILLI
Jefe Departamento Gráfico a/c. Dirección Nacional

Números telefónicos de la Repartición
DIRECCION NACIONAL T. E. 41-5643
DIVISION BOLETIN OFICIAL T. E. 41-3902
AVISOS Y SUSCRIPCIONES T. E. 41-2625
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 41-6104 y 41-4980
DELEGACION D. G. ADMINISTRACION T. E. 41-3344
DIVISION REGISTRO T. E. 41-5486
MESA DE ENTRADAS T. E. 41-4304
VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011
EXPEDICION T. E. 812-2830
Reclamo de ejemplares de 14 a 17

$ 0,80 EL EJEMPLAR

SUMARIO

El ejemplar de la presente edición del BOLETIN OFICIAL consta de tres secciones, a saber:

1ª Sección: LEGISLACION: 12 páginas

2ª y 3ª Secciones (Unificadas): JUDICIALES, COMERCIALES y CIVILES: 24 páginas

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

SUSCRIPTORES DE LA CAPITAL

Personalmente en Avda. Santa Fe 1650, en el horario de 12.45 a 17 horas, antes del 21 de junio de 1974, abonar en efectivo el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.—).

SUSCRIPTORES DEL INTERIOR

Deberán remitir antes del 10 de julio de 1974 giro bancario o postal, contra esta plaza y "Magnetizado" a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, por el importe de PESOS CIENTO VEINTE ($ 120.—). Avda. Santa Fe 1650, Capital Federal

19740607



DECRETOS

FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Tribunal Administrativo de la Navegación. Vocales.

DECRETO Nº 1.461

Bs. As., 14|5|74.

VISTO lo informado por el señor Comandante General de la Armada, lo propuesto por el Ministerio de Defensa y lo prescripto por el artículo 11 del Decreto Ley Nº 18.870 de fecha 17 de diciembre de 1970, modificado por Decreto Ley Nº 20.395 de fecha 16 de mayo de 1973, y su reglamentación, aprobada por Decreto Nº 6.881 de fecha 31 de diciembre de 1971,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Nómbranse Vocales del Tribunal Administrativo de la Navegación, por un nuevo período de ley que finaliza el 15 de junio de 1976, a los señores capitán de fragata (R. E.) don Luis Domingo Ugarte (Clase 1924, D. M. 3, M. I. 5.104.035) y Prefecto Principal (R. S.) don Alfredo José Yanes (Clase 1925, D. M. 3, M. I. 4.326.809), cargos para los que fueron designados, respectivamente, por Decretos Nº 1.430 de fecha 8 de mayo de 1974 y Nº 3.190 de fecha 26 de mayo de 1972.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Defensa.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, publíquese y oportunamente archívese.

PERON.
Angel F. Robledo.

HOMENAJES

Normas para la celebración del "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico".

DECRETO Nº 1.665

Bs. As., 29|5|74.

VISTO la Ley 20.561, que instituye al día 10 de junio como "Día de la Afirmación de los Derechos Argentinos sobre las Malvinas, islas y sector antártico", y dispone su celebración y,

CONSIDERANDO:

Que el propósito perseguido por la ley, nace de un sentimiento común a todo el pueblo argentino, que satisface en el pleno ejercicio de la soberanía nacional en esa porción del territorio nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — El día 10 de junio de cada año, a las 11 horas, en todos los establecimientos y dependencias mencionados en el artículo 2º de la Ley 20.561, se procederá a realizar un acto alusivo de reafirmación de nuestra soberanía sobre las Malvinas, islas y sector antártico.

Art. 2º — Los ministros y titulares de entes descentralizados quedan autorizados a disponer en sus respectivas jurisdicciones horarios distintos al previsto en el artículo anterior, cuando ello sea necesario por razones o modalidades de servicio.

Art. 3º — Por intermedio del Ministerio del Interior se invitará a los señores Gobernadores de Provincias a adoptar medidas similares a las contenidas en el presente decreto.

Art. 4º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto tomará las previsiones necesarias para que el presente decreto sea cumplimentado en todas las dependencias diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Benito P. Llambí.
Alberto J. Vignes.
Angel F. Robledo.
Antonio J. Benítez.
Jorge A. Taiana.
José B. Gelbard.
Ricardo Otero.
José López Rega.

CAPITALIZACION Y AHORRO

Modifícase el Decreto 142.277|43.

DECRETO Nº 1.344

Bs. As., 3|5|74.

VISTO el Expediente G-6215-12260 del Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia, en el que dicha repartición aconseja la modificación del Reglamento de Sociedades de Capitalización y Ahorro, instituido por Decreto Nº 142.277 de fecha 8 de febrero de 1943, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente establecer criterios más flexibles y ajustables a las cambiantes condiciones de la coyuntura económica en materia de tasas de interés aplicables al cálculo de bases técnicas de los planes de capitalización y del monto de los capitales contractuales a percibir por tal sistema;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 7º del Decreto Nº 142.277 de fecha 8 de febrero de 1943, por el siguiente:

"El cálculo de las cuotas, de las reservas matemáticas y de los valores de rescisión, deberá ser hecho en forma científica y demostrando la posibilidad de la sociedad de cumplir todos sus compromisos para la determinación de la cuota pura y reservas matemáticas, no podrá emplearse una tasa de interés superior a la que fije el Banco Central de la República Argentina, para depósitos en Caja de Ahorro, al momento de la presentación de la solicitud del plan propuesto."

Art. 2º — Sustitúyese el inciso b) del artículo 19 del Decreto Nº 142.277 de fecha 8 de febrero de 1943, por el siguiente:

"b) El importe a percibir por sorteo no deberá exceder al del capital contratado. En caso de planes que establezcan la posibilidad de abonar al mismo suscriptor aquel importe, en más de un sorteo, se indicará en el contrato las distintas probabilidades matemáticas favorables a los suscriptores, y las sumas a abonarse en cada eventualidad."

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Justicia y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.
José B. Gelbard.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un Congreso.

DECRETO Nº 1.637

Bs.As., 29|5|74.

VISTO el Expediente Nº 2020-5.916|74-7 del Registro de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, en el cual la Federación Panamericana de Sociedades de Endocrinología comunica la realización del VIII Congreso Panamericano de Endocrinología, que se llevará a cabo en Buenos Aires, del 27 de octubre al 1º de noviembre de 1974; y

CONSIDERANDO:

Que para la filosofía política del Gobierno Argentino, uno de los objetivos básicos es el de favorecer toda actividad que procure el mejoramiento en la atención de la Salud Pública;

Que resulta de trascendental importancia para tales fines, el aporte e intercambio de conocimientos y técnicas de especialización entre profesionales de Argentina y de otros países;

Que en forma simultánea con la realización del citado Congreso, tendrá lugar la Exposición Científica y Comercial, lo que facilitará la vinculación con las empresas e industrias argentinas, incentivando de este modo, el proceso de la reconstrucción nacional;

Que es importante en extremo la prevista realización del VIII Congreso Panamericano de Endocrinología, como lo señala el Ministerio de Bienestar Social - Secretaría de Estado de Salud Pública, al proponer que el mencionado certamen sea declarado —tal como lo solicita la entidad organizadora— de interés nacional;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional al VIII Congreso Panamericano de Endocrinología, que se llevará a cabo en Buenos Aires, entre el 27 de octubre y el 1º de noviembre de 1974.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
Alberto J. Vignes.

JUSTICIA

Designaciones.

DECRETO Nº 1.683

Bs. As., 31|5|74.

VISTO los acuerdos prestados por el Honorable Senado de la Nación y el Expediente Nº 10.276|73 Cde. 2|74 del Registro del Ministerio de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor doctor José Roberto López (Mat. Nº 2.572.067), al cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal, Juzgado Letra "T".

Art. 2º — Déjase establecido que la designación efectuada por el artículo 5º del Decreto P. E. N. Nº 1.546 del 21 de mayo de 1974, debe considerarse extendido a favor del señor doctor Raúl Perfecto Rodríguez Araya (Mat. Nº 4.099.821), para el cargo de Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal, Juzgado Letra "T".

Art. 3º — Desígnase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia de la Capital Federal —Juzgado Letra "P"—, al señor doctor Pablo José Loumagne (Mat. Nº 6.940.646).

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.

IMPORTACION Y EXPORTACION

Organo de aplicación del Decreto-Ley 4.688|58.

DECRETO Nº 1.694

Bs. As., 31|5|74.

VISTO lo dispuesto por el Decreto - Ley 4.686|58 —ratificado por la Ley 14.467— y los Decretos Nros. 6.475|62 (artículos 2º y 3º), 6.603|62, 10.964|62 (artículo 10), 262|72 y 95|74, de fecha 11 de enero de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 12 del precitado Decreto-Ley establece que las sanciones previstas en el régimen instituido por el mismo "serán aplicadas por el Poder Ejecutivo Nacional, quien podrá delegar sus facultades en el organismo que indique";

Que a raíz de la creación mediante el Decreto Nº 95|74 —de fecha 11 de enero de 1974— de la Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales corresponde atribuir a ésta, en virtud de su competencia por razón de la materia, las facultades de organismo de aplicación del régimen mencionado;

Que asimismo la experiencia recogida en la aplicación del régimen aconseja introducir algunas modificaciones en las normas de procedimiento establecidas por el Decreto Nº 6.603|62;

Por ello y de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, 12 y 13 del Decreto-Ley Nº 4.686|58, ratificado por la Ley Nº 14.467,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — La Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales será organismo de aplicación del régimen instituido por el Decreto - Ley 4.686|58, ratificado por la Ley 14.467, con facultades para imponer, mediante resolución fundada y previo sumario, las sanciones previstas en el mismo para los infractores a las disposiciones relativas al comercio de exportación e importación cuya aplicación o contralor le compete.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Relaciones Económicas y Comerciales Internacionales designará el organismo sumarial, quedando facultada para designar, si lo estimara conveniente, autoridades de prevención de las infracciones.

Art. 3º — Derógase el artículo 3º y el párrafo 1º del artículo 9º del Decreto 6.603|62 y toda otra disposición que se oponga al presente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

EDUCACION

Se da por finalizada la intervención en una Universidad.

DECRETO Nº 1.685

Bs. As., 31|5|74.

VISTO el Decreto Nº 944 del 27 de diciembre de 1973, por el que se dispuso la Intervención en la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco"; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con las constancias de fojas 1, 2 y 3 del Expediente número 29.502|74 del Ministerio de Cultura y Educación, se ha logrado finalmente el pleno acatamiento a la medida del Poder Ejecutivo por la que se decretó dicha Intervención, así como a los actos que cumpliera en su consecuencia el señor Interventor designado por ese Ministerio;

Que, con ello y la reciente puesta en marcha de la Universidad Nacional de la Patagonia, puede considerarse que se ha logrado consolidar las bases para el normal desarrollo de la actividad universitaria en la región;

Por ello, y de acuerdo con lo propuesto por el señor Ministro de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Dáse por finalizada la intervención en la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Jorge A. Taiana.

PREVISION SOCIAL

Contribución a cargo de los empleadores.

DECRETO Nº 1.684

Bs. As., 31|5|74.

VISTO las correcciones al Acta de Compromiso Nacional acordadas con fecha 27 de marzo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

que el citado documento establece que se incrementará en un medio por ciento (0,50 %) el aporte destinado a obras sociales a cargo de los empleadores, para ampliar y mejorar los distintos servicios asistenciales;

que los artículos 8º de la Ley 20.515, 9º de la Ley 20.517 y 16 de la Ley 20.541 facultan al Poder Ejecutivo a disponer las medidas que en materia de pasividades, jubilaciones y pensiones sean necesarias para dar cumplimiento al Acta de Compromiso Nacional, dando cuenta en cada caso al Congreso de la Nación;

Que si bien las disposiciones legales citadas se refieren a pasividades, jubilaciones y pensiones, debe entenderse que la facultad que aquéllas confieren al Poder Ejecutivo se extienden también a otras materias atinentes a la seguridad social, contempladas por la mencionada Acta;

Que siendo las correcciones al Acta de Compromiso Nacional, acordadas con fecha 27 de marzo del corriente año, complementarias de dicha Acta, la facultad otorgada al Poder Ejecutivo por las Leyes 20.515, 20.517 y 20.541 resulta también de aplicación respecto de las medidas que sean necesarias para dar cumplimiento a esas correcciones;

Que de acuerdo con el artículo 5º, inciso a) del Decreto-Ley 18.610|70 (texto ordenado 1971), la contribución mínima obligatoria a cargo de los empleadores para el sostenimiento de las obras sociales, es del dos por ciento (2 %);

Que, en consecuencia, corresponde incrementar en un medio por ciento (0,50 %) la contribución a cargo de

los empleadores para el sostenimiento de las obras sociales comprendidas en el régimen del citado decreto-ley, con la salvedad de que en ningún caso aquélla podrá ser inferior al dos y medio por ciento (2,50 %):

Que en igual proporción procede incrementar la contribución de los empleadores fijada en el artículo 21, inciso a) del mencionado decreto-ley, destinada a integrar un Fondo de Redistribución cuyo objetivo es incrementar o mejorar la capacidad instalada que se destinare a las prestaciones de las obras sociales;

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Increméntase en un medio por ciento (0,50 %) la contribución a cargo de los empleadores, para el sostenimiento de las obras sociales comprendidas en el régimen del Decreto-Ley 18.610|70 (t. o. 1971), la que en ningún caso será inferior al dos y medio por ciento (2,5 %).

Art. 2º — La contribución a cargo de los empleadores, fijada en el artículo 21, inciso a) del Decreto-Ley 19.610|70 (texto ordenado 1971), será del tres y medio por ciento (3,50 %).

Art. 3º — El presente decreto regirá a partir del 1º de abril de 1974.

Art. 4º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social, Trabajo y Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José López Rega.
José B. Gelbard.
Ricardo Otero.

PRENSA

Prohíbese la circulación de una revista.

DECRETO
Nº 1.704
Bs. As., 3|6|74.

VISTO el artículo titulado "Habla la JP de las Fuerzas Armadas", aparecido en las páginas 12|13 de la revista "El Peronista", año 1, número 6, correspondiente al 28 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que en dicho artículo, alejado de todo lo que pueda implicar el ejercicio de la libertad de expresión y del derecho de crítica, que el Gobierno Nacional está dispuesto firmemente a mantener dentro de la Constitución y de la Ley, a fin de que se arribe a la plena y definitiva vigencia de las instituciones de la República, se pretende, fundamentalmente, provocar la indisciplina y desunión de los cuadros de las Fuerzas Armadas, tanto del Ejército Argentino como de la Armada Nacional, fomentando, sobre la base de groseras inexactitudes y torpes imputaciones, la desjerarquización de sus cuadros y el enfrentamiento de sus integrantes, intentándose así lesionar la disciplina castrense y el principio de autoridad, elementos esenciales de las mismas;

El Decreto-Ley Nº 16.970 define a la defensa nacional como el conjunto de medidas que el Estado adopta para lograr la seguridad nacional, atribuyéndole al Presidente de la Nación la dirección superior de esa defensa, habilitándolo a adoptar "las resoluciones que estime necesarias para la preservación de la seguridad" (artículos 3º, 9º y 10º), incluyendo las que resultan aptas para que "los intereses vitales de la Nación" queden a cubierto de "interferencias o perturbaciones sustanciales, insinuadas, declaradas o potenciales";

El decreto citado constituye una de las manifestaciones legales de la doctrina genérica que la Corte Suprema de Justicia de la Nación expuso en el t. 257, p. 275, de la colección de sus fallos. Si el poder de policía asigna al Estado las facultades necesarias para impedir la circulación y venta de publicaciones inmorales, el mismo criterio ha de tenerse por válido cuando está en juego la seguridad nacional, que, obvio es señalarlo, representa un valor de máxima jerarquía;

La potestad de autodefensa del Estado Democrático no se reserva únicamente contra los clásicos supuestos de "invasión o de ataque", sino también contra todos los actos enemigos de penetración ofensiva, incluido el subrepticio empleo de modalidades directas o indirectas, encaminadas a minar no sólo a los componentes vitales de la Nación sino a los organismos encargados de la seguridad nacional, como son las Fuerzas Armadas de la Nación;

Que si se admiten los poderes del Gobierno Nacional para impedir los ataques tendientes a destruir las "fuentes de producción", "las reservas económicas", "el comercio interno o externo" (Fallos: 254|131), todos ellos constitutivos de la seguridad nacional, cuánto más resultará posible si el objeto de tales ataques es, directa y concretamente, el brazo armado de la Nación. (Fallos: t. 253, p. 158, segundo párrafo);

Por ello,

En virtud de las facultades previstas en el Decreto-Ley Nº 16.970,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Prohíbese, a partir de la fecha, la impresión, publicación y circulación de la revista "El Peronista" y todos los órganos que lo sustituyan.

Art. 2º — La Policía Federal adoptará las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — El Ministerio de Justicia procederá a impartir instrucciones al Ministerio Público a fin de promover las acciones penales que pudieran corresponder, contra los editores, directores y responsables de la revista de mención.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros del Interior, Defensa y Justicia.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
Antonio J. Benítez.
Benito P. Llambí.
Angel F. Robledo.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Créase el Registro Nacional de Laboratorios Agrícolas.

DECRETO
Nº 1.666
Bs. As., 31|5|74.

VISTO este Expediente Nº 77.607|74, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería propicia la adopción de normas para el registro y habilitación de los laboratorios de análisis agrícolas, y

CONSIDERANDO:

Que por la aplicación de las distintas leyes que ordenaron la actividad productiva agraria y de sus insumos, se hace necesario posibilitar una amplia acción laboratorista en todo el territorio del país;

Que los laboratorios factibles de ser inscriptos en los registros de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, deben cumplimentar un mínimo de requisitos para su posterior habilitación;

Que con ello se garantizará en favor de los usuarios, la utilización de laboratorios eficientes que coadyuvarán en el logro de los objetivos previstos en el Acta de Compromiso del Estado con los productores agropecuarios;

Por ello, lo dictaminado a fojas 4 y lo propuesto por el señor Ministro de Economía,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Créase en el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería el Registro Nacional de Laboratorios Agrícolas.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería dictará las normas a que deberán ajustarse los laboratorios agrícolas para su inscripción obligatoria en el precitado Registro Nacional y ulterior habilitación.

Art. 3º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería para reglamentar la inscripción de laboratorios habilitados a los efectos del reconocimiento oficial de los resultados analíticos que emitan.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

PERON.
José B. Gelbard

INDUSTRIA

Naval.

Se autoriza la realización de tratativas para la construcción de buques.

DECRETO
Nº 1.686
Bs. As., 31|5|74.

VISTO los Decretos Nros. 4, 952, 992, 1.043 y 1.168 del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos se autorizó y aprobó la adquisición directa de una serie de buques a construirse principalmente en astilleros extranjeros, con destino a la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (ELMA), con la financiación respectiva;

Que las contrataciones realizadas se complementan con créditos destinados a la Industria Naval Argentina para cumplir adecuadamente con la política naviera prevista en el Plan Trienal;

Que frente a lo expuesto es urgente gestionar nuevas adquisiciones y en este caso resulta de estricta justicia aplicar un procedimiento similar con astilleros locales, habida cuenta la situación por que atraviesa la mencionada industria ante la falta de órdenes de compra;

Que por otra parte, como resultado de los distintos convenios celebrados por Empresas Líneas Marítimas Argentinas, se cuenta con financiación exterior de libre disponibilidad aplicable a la implementación del potencial naviero nacional;

Por ello, y lo dispuesto en el artículo 56, inciso 3º, apartado e) de la Ley de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Comisión Especial creada por Decreto Nº 4|74 y constituida por Resolución Nº 6|74 del Ministerio de Economía a realizar tratativas con astilleros navales argentinos, a fin de contratar en forma directa la construcción de buques ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

PERON.
José B. Gelbard.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

Expediente Nº 639|74 T.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Empresa: "Bosio", S.R.L.

Domicilio: República 338, San Fernando del Valle de Catamarca.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta Santa María (Provincia de Catamarca), utilizando rutas nacional Nº 38 y provincial Nº 307, pasando por Acheral, El Mollar, afí del Valle, Abra del Infiernillo y Amaicha del Valle, el servicio diario de ida y vuelta que actualmente presta entre Catamarca y Concepción (Provincia de Tucumán). Se efectuará tráfico, además del autorizado, el de localidades comprendidas en el tramo Catamarca-Monteros con destino a las ubicadas en el tramo Santa Lucía-Santa María y viceversa.

Luis Ernesto Drago, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 117,60 e.7|6 Nº 79.736 v.7|6|74

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a concurso público de Méritos, Títulos y Antecedentes a sociedades, civiles o comerciales, a equipos de profesionales y, en su caso a profesionales individuales, en los términos del Art. 19 de la Ley Nº 18.875 con la finalidad de constituir un registro subdividido para las especialidades que más abajo se detallan.

Pliego, consultas y presentación de antecedentes: Av. 3 de Abril Nº 998, Corrientes, de 6 a 13 horas. — Precio documentación: $ 30,00.

Lugar y fecha de apertura del Concurso: Dirección Distrito Noreste, Av. 3 de Abril 998, Corrientes, el día 24 de junio de 1974, a la hora 9.

Especialidades:

A - 1) Diseño arquitectónico integral de edificios. Desarrollo completo de croquis preliminares o anteproyectos arquitectónicos por Arquitectura.
A - 2) Estudio de suelo y proyecto de funciones.
A - 3) Proyectos y cálculos de estructuras.
A - 4) Proyectos de instalaciones sanitarias.
A - 5) Proyecto de instalaciones eléctricas (alta y baja tensión), electromecánicas, luminotécnicas y de comunicaciones.
A - 6) Proyecto de instalaciones de gas.
A - 7) Proyecto de instalaciones de climatización (calefacción, refrigeración, ventilación artificial).
A - 8) Proyecto de decoración y arquitectura de interiores.
A - 9) Proyecto de parquización.
A - 10) Estudio y proyecto de calles internas y playas de estacionamientos.
A - 11) Redacción de Pliegos de especificaciones técnicas.
A - 12) Cómputos y presupuesto de Obras.
B - 1) Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.
B - 1) Dirección, conducción e inspección de la construcción de obras de arquitectura.
B - 2) Inspección y coordinación del mantenimiento de edificios.
E -) Estudios topográficos (mensuras, subdivisiones, nivelaciones, relevamiento de las instalaciones de servicios, etc.).
E - 2) Estimación de costos de inmuebles y estudio de títulos y antecedentes para expropiaciones.

e.3|6 Nº 3.740 v.7|6|74

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

ADUANA DE MENDOZA

Se notifica al Sr. FELIPE VITALE E HIJOS S.R.L., que en el exp. R. C. Nº 12|71 A.M., caratulado Aduana de Mendoza c|Felipe Vitale e Hijos S.R.L., por infracción al Dto. 4531|65, ha recaído la resolución Nº 54|74, cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: ||doza, 26 de abril de 1974... El Administrador de la Aduana de Mendoza, resuelve: Artículo 1º — Condenar a Felipe Vitale e Hijos S.R.L., con el comiso irredimible de la mercadería en infracción, la que será rematada en pública subasta conforme al art. 23 del Dto. 4531|65. — Artículo 2º — Imponer una multa acce-

ría de trescientos pesos ($ 300,—) a tenor de lo prescripto en el art. 23 del Dto. 4.531|65. — Artículo 3º y 4º — De forma. — Fdo.: Reinaldo R. F. Lizamaga.

e.7|6 Nº 3.331 v.7|6|74

ADUANA DE SALTA

Artículo 40 de la Ley de Aduana (t.o.1962)

Se hace saber al ciudadano CARLOS WASHINGTON ORTUVIA que dentro del tercer día de notificado deberá abonar en la Administración de la Aduana de Salta el importe de pesos Ley 18.188 $ 9.844,50. — Que corresponde a la multa accesoria impuesta mediante fallo Nº 974 en el sumario Nº 7|73. — Antonio R. Azarloza, interventor.

e.7|6 Nº 3.326 v.7|6|74

ADUANA DE POSADAS (MISIONES)

Art. 48 de la Ley de Aduana t.o. en 1962

Se hace saber a los que se consideren con derechos sobre las mercaderías intervenidas y afectadas a los sumarios que se detallan a continuación, que se ha dictado fallo de comiso, en las fechas que se indican:

Sumario Nº 66|73; Lugar del secuestro: inmediaciones del puerto; fecha del fallo: 20|6|73; responsables: desconocidos; 67|73; zona portuaria; 18|3|74; desconocidos; 71|73; sala espera puerto; 18|3|74; desconocidos; 72|73; embarcadero pasajeros; 18|3|74; desconocidos; 73|073; sala de espera puerto; 18|3|74; desconocidos; 74|73; embarcadero de pasajeros; 18|3|74; desconocidos; 75|73; pasillo acceso pasajeros; 18|3|74; desconocidos; 76|73; inmediaciones del puerto; 18|3|74; desconocidos; 77|73; embarcadero pasajeros; 18|3|74; desconocidos; 79|73; zona portuaria; 18|3|74; desconocidos; 80|73; inmediaciones puerto; 18|3|74; desconocidos; 82|73; inmediaciones del puerto; 18|3|74; desconocidos; 85|73; embarcadero pasajeros; 18|3|74; desconocidos; 86|73; puerto zona aduanera; 18|3|74; desconocidos; 94|73; pasillo de embarcadero; 18|3|74; desconocidos; 107|73; zona portuaria; 18|3|74; desconocidos; 119|73; estación fluvial; 18|3|74; desconocidos; 124|73; zona portuaria; 18|3|74; desconocidos; 126|73; zona portuaria; 18|3|74; desconocidos. — Antonio E. Antille, administrador.

e.7|6 Nº 3.327 v.7|6|74

ADUANA DE POSADAS (MISIONES)

Art. 40 de la Ley de Aduana t.o. 1962

Se corre vista a los interesados y a quienes se consideren con derecho a las mercaderías afectadas a los sumarios que más abajo se indican, quienes dispondrán de 10 días perentorios para tomar la debida intervención en los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía y continuar las actuaciones en el estado en que se encuentren:

Sumario Nº 98|73; Lugar del secuestro: Puerto Viejo; responsables: desconocidos; Sumario Nº 109|73; Lugar del secuestro: Tren Internacional; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 12|74; lugar del secuestro: Inmediaciones Puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 13|974; Lugar del secuestro: Acceso a las lanchas; Responsables: Desconocidos; Sumario número 14|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 15|974; Lugar del secuestro: Inmediaciiones Puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 16|974; Lugar del secuestro: Zona Portuaria; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 23|974; Lugar del secuestro: Sarmiento y R. S. Peña; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 24|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 25|974; Lugar del secuestro: Atracadero lanchas; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 26|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 27|974; Lugar del secuestro: Paraje "Mártires"; Responsables: Eustaquio López Martínez, Sum. Nº 30|974 Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 31|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 32|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 34|974; Lugar del secuestro: Laguna San José; Responsables: Sebastián Silva Melgarejo, Miguel Soto, Juan Pablo Núñez, Gabriel López Núñez y Ramón del Valle; Sumario Nº 35|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 37|974; Lugar del secuestro: Costa del Río Pto. Ojeda; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 38|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 39|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Puerto; Responsables: Desconocidos, Sumario: 41|974; Lugar del secuestro: Candelaria; Responsable: Jesús Aguirre; Sumario Nº 42|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 43|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarc.; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 44|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Puerto; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 47|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarc.; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 46|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarc.; Reseponsables: Desconocidos; Sumario Nº 48|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarcad.; Responsables: Desconocidos; Sumario número 49|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarcad.; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 50|974; Lugar del secuestro: Inmediaciones Embarcad.; Responsables: Desconocidos; Sumario número 51|974; Lugar del secuestro: Calle R. García y Pedernera; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 54|974; Lugar del secuestro: Laguna San José; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 55|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 56|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario número 57|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario: 58|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 60|974; Lugar del secuestro: Muelle Bajo; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 61|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 64|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 65|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 67|974; Lugar del secuestro: Desembarcadero Arroyo Garupá; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 68|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 69|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 70|974; Lugar del secuestro: Embarcadero; Responsables: Desconocidos; Sumario número 73|974; Lugar del secuestro: Puerto Embarque; Responsables: Desconocidos; Sumario Nº 75|974; Lugar del secuestro: Tren Internacional; Responsables: Desconocidos. — Antonio E. Antille, administrador.

e.7|6 Nº 3.328 v.7|6|74

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse a ese Departamento dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, se procederá de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 208, inc. f) de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), Art. 1º item 7, inc. f) de la Ley Nº 17.586 o Decreto Nº 8.596|67, según correspondiere.

Expediente Nº 416.446|73. — P. de Rezago Nº 6.626|72, Avión Varig, arribado el 7|12|1971, Guía 201.833, 1 caja, depositada en Dique 1, Sec. 1ª, consignado a Cardel S. A. I. C.

Expediente Nº 419.325|73. — P. de Rezago 76|73; Avión Varig, arribado el 21|1|1972; Guía 330|115; 1 caja, depositada en Dique 1, Sec. 1ª, consignada a Massimiliano Serravalle.

Expediente Nº 421.350|73. — P. de Rezago Nº 951|73, Avión Panamerican; arribado 2|2|1972; Guía 761.301; 3 cajas, depositadas en Dique 1, Sec. 1ª, consignadas a Joselía Export. Co.

Expediente Nº 421.353|73. — P. de Rezago Nº 954|73. Avión Panamerican, arribado el 2|2|1972; Guía 761.242; 3 cajas, dep. Dique 1|1ª, consign. a Joselía Export. Co.

Expediente Nº 421.354|73. — P. de Rezago Nº 955|73, Avión Panamerican, arribado el 2|2|1972; 3 cajas; Guía 761.231; depos. Dique 1|1ª, consig. Joselía Export. Co.

Expediente Nº 421.355|73. — P. de Rezago Nº 956|73, Avión Panamerican, arribado el 2|2|1972; Guía 761.216; 3 cajas; depos. Dique 11ª, consign. a Joselía Export Co.

Expediente Nº 421.368|73. — P. de Rezago Nº 95|73, Avión Panamerican, arribado el 3|1|1972, Guía 976|253; 3 cajas; depos. Dique 1|1ª, consign. a Joselía Exselía Export Co.

Expediente Nº 421.385|73. — P. de Rezago Nº 112|73, Avión Panamerican, arribado el 12|1|1972, Guía 513.925; 2 cajas, deposit. Dique 1|1ª, consign. A. Rodríguez.

Expediente Nº 421.413|73. — P. de Rezago Nº 140|73, Avión Panamerican, arribado 19|1|1972, Guía 414.613, 1 caja depos. Dique 1|1ª, consign. Joselía Export Co.

Expediente Nº 433.467|73. — P. de Rezago Nº 1.484|73, vapor Momijisan Marú, arribado el 22|4|1972, 3 cajones, conocimiento Nº 34, Marcas MCC 1.543 C-2-F, depositados en Pto. Nuevo 1ª.

Expediente Nº 434.956|73. — P. de Rezago Nº 10.484|73, vapor Santa Anita, arribado el 25|4|1972, 2 esqueletos, conocimiento 5, marcas Mebomar, Nros. 102|108, depositados en Cadasa, consignados Exposición Industrial Argentina de la 7ma. Feria Internacional de Pacífico.

Expediente Nº 434.958|73. — P de Rezago 10.483|73, vapor Santa Anita, arribado 25|4|1972, 10 esq., marcas Caucho, conocimiento 5, Nros. 116|125, consignados a Expos. Indus. Arg. de la 7ma. Feria Internacional del Pacífico, Depos. en Cadasa.

Expediente Nº 434.959|73. — P. de Rezago Nº 10.485|73, vapor Santa Anita, entrado el 25|4|1972, 1 cajón, Cto. 5, marca Macar, Nº 1|5, depos. en Cadasa, consignado a Exp. Ind. Arg. de la 7ma. Feria Intern. del Pacífico.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1974. — Salvador Rosson, Jefe (Int.) Div. Resguardo.

e.7|6 Nº 3.334 v.7|6|74

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, propietarios o consignatarios de los bultos que se mencionan a continuación que deberán presentarse dentro de los (3) tres días de publicado el presente edicto, pasado este término, se procederá a lo establecido por el artículo 208, inciso f) de la Ley de Aduana (T. O. en 1962), artículo 1º, Item 7, inciso f) de la Ley 17.586 o decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Mercaderías depositadas en el Dique 1, Sección 1ª.

Expediente Nº 426.375|72. — Rezago Nº 1335|72, avión Pan American, entrado el 6|2|71, dos cajas, guía 140153.

Expediente Nº 476.725|72. — Rezago Nº 4035|72, avión A. A. entrado el 31|7|71, guia Nº 290.071, una caja.

Expediente Nº 477.176|72. — Rezago Nº 4485|72, avión Lufthansa, entrado el 10|9|71, guía 900.614, cuatro cajas.

Expediente Nº 477.221|72. — Rezago Nº 4530|72, avión Sabena, entrado el 2|9|71, guía 375.463, una caja.

Expediente Nº 411.892|73. — Rezago Nº 6411|72, avión A. A., entrado el 4|12|71, guía 365.971, una caja.

Expediente Nº 412.682|73. — Rezago Nº 6451|72, avión A. A., entrado el 25|12|71, guía 224.862, una caja.

Expediente Nº 416.441|73. — Rezago Nº 6621|72, avión Pan American, entrado el 30|12|71, guía 848.046, dos cajas.

Expediente Nº 416.442|73. — Rezago Nº 6622|72, avión Pan American, entrado el 30|12|71, guía 471.173, una caja.

Expediente Nº 416.448|73. — Rezago Nº 6628|72, avión Varig, entrado el 9|12|71, guía 609.970, un cajón.

Expediente Nº 416.450|73. — Rezago Nº 6630|72, avión Varig, entrado el 16|11|71, guía 246.390, una caja.

Expediente Nº 416.480|73. — Rezago Nº 6660|72, avión Varig, entrado el 20|12|71, guía 313.595, una caja.

Expediente Nº 421.190|73. — Rezago Nº 899|73, avión A. A., entrado el 2|2|72, guía 359.292, una caja.

Expediente Nº 421.191|73. — Rezago Nº 900|73, avión A. A., entrado el 2|2|72, guía 427.451, un paquete.

Expediente Nº 421.193|73. — Rezago Nº 902|73, avión A. A., entrado el 3|2|72, guía 210.484, una caja.

Expediente Nº 421.344|73. — Rezago Nº 945|73, avión Austral, entrado el 2|2|73, guía 1.781, tres bolsas.

Expediente Nº 421.373|73. — Rezago Nº 100|73, avión Pan American, entrado el 5|1|72, guía 548.460, dos cajas.

Expediente Nº 421.414|73. — Rezago Nº 141|73, avión Pan American, entrado el 24|1|72, guía 678.403, una caja.

Expediente Nº 421.415|73. — Rezago Nº 142|73, avión Pan American, entrado el 24|1|72, guía 019.456, una caja.

Expediente Nº 421.443|73. — Rezago Nº 150|73, avión A.E.R., entrado el 8|1|72, guia 064.043, una caja.

Expediente Nº 421.446|73. — Rezago Nº 153|73, avión Air France, entrado el 15|1|72, guía 661.104, un cajón.

Expediente Nº 421.462|73. — Rezago Nº 169|73, avión Austral, entrado el 5|1|72, guía 011.993, dos bolsas.

Expediente Nº 421.463|73. — Rezago Nº 170|73, avión Austral, entrado el 5|1|72, guía 11.994, dos bolsas.

Expediente Nº 421.481|73. — Rezago Nº 186|73, avión Braniff, entrado el 8|1|72, guía 952.872, una caja.

Expediente Nº 421.493|73. — Rezago Nº 200|73, avión Canadian Pacific, entrado el 1|1|72, guía 392.730, una caja.

Expediente Nº 421.494|73. — Rezago Nº 201|73, avión Canadian Pacific, entrado el 6|1|72, guía 2.405.095, cinco paquetes.

Expediente Nº 421.498|73. — Rezago Nº 205|73, avión Canadian Pacific, entrado el 16|10|71, guía 754.443, un paquete.

Expediente Nº 421.490|73. — Rezago Nº 197|73, avión Braniff, entrado el 17|1|72, guía 829.215, ocho cajas.

Expediente Nº 421.500|73. — Rezago Nº 207|73, avión Cruzeiro, entrado el 20|12|1971, guía 34.412, un paquete.

Expediente Nº 421.503|73. — Rezago Nº 210|73, avión Cruzeiro, entrado el 10|1|72, guía 41.633, un sobre.

Expediente Nº 421.510|73. — Rezago Nº 217|73, avión Iberia, entrado el 29|1|72, guía 962.346, un paquete.

Mercaderías depositadas en la Sección Encomiendas Postales Internacionales (Dique 2|2).

Expediente Nº 461.288|72, encomiendas en situación de rezago por abandono correspondientes al mes de marzo de 1972.

Expediente Nº 493.639|72, encomiendas caídas en rezago por abandono correspondientes al mes de julio de 1972.

Expediente Nº 430.678|73, encomiendas en situación de rezago por abandono correspondientes al mes de enero de 1973.

Expediente Nº 435.578|73, encomiendas en situación de rezago por abandono correspondientes al mes de febrero de 1973.

Expediente Nº 411.442|73. — Rezago Nº 3984|62, vapor Hugo Kollataj, entrado el 31|7|71, paquete 3324, cinco cajones marca Skoda, V|Nros, depositados en el Dique 1 "C".

Expediente Nº 411.463|73. — Rezago Nº 4429|60, vapor Río Quinto, entrado el 30|10|59, paquete 9469, dos cajones marca Anasaldo, depositados en Dique 1 "C".

Expediente Nº 432.243|73. — Rezago Nº 1141,73, vapor Cap. San Agustín, entrado el 19|3|72, paquete 1403, un cajón marca E.M.N., Nº 1602, cto. Nº 90, depositado en Pto. Nvo. 3ª.

Expediente Nº 434.792|73. — Rezago Nº 1781|73, vapor Cap. San Marcos, entrado el 29|5|72, paquete 2519, cto. Nº 41, tres cajones marca P.I. y C.I.A., Nros. 1|3, depositados en Pto. Nvo. 5ª.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1974. Salvador Rosson, Jefe (int.) Div. Resguardo.

e.7|6 Nº 3.336 v.7|6|74

Se hace saber a JUAN JOSE MEDINA que en el expediente Nº 602.651|73, ha recaído la providencia por la que se le cita a comparecer en este Departamento Contencioso Capital, dentro del quinto día de su publicación por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 192 de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 de la misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, en los términos del art. 48 de la referida norma legal, para el caso de ausencia no justificada. — Asimismo hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117 con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. — Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los arts. 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y Resolución número 847|70 de la A. N. A. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1974. (Fdo.) Carlos María Giráldez, 2da. firma habilitada del Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.342 v.7|6|74

Se hace saber al Sr. C. SALA, que en el expediente Nº 600.963|72, se ha dispuesto lo siguiente: Cítase a C. Sala por edicto, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la misma ley, a la audiencia que se le fija dentro de los diez (10) días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del artículo 48 de la citada ley, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 117 L. A. (t. o. 1962), con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. — Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad con pasaporte y|o documento, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería, en los términos de los artículos 27 y 28 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y Resolución 847|70 de la A. N. A. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital (int.).

e.7|6 Nº 3.343 v.7|6|74

Se hace saber al Sr. AL JEROME BRENTESON (integrante del directorio de la firma importadora Lauda Laboratorios Unidos de América, S. A.), que en el Expte. Nº 600.976|73, se ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 10|10|73. — Córrase vista de todo lo actuado a... Sr. Al Jerome Brenteson a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo expreso apercibimiento de declarársele rebelde, todo, conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48 y 49 y concordantes de la Ley de Aduana (t. o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 167 de la citada ley y sus modificatorias. — Téngase presente asimismo que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando la representación del o los imputados, deberá acreditar personería en su primera presentación en

los términos de los arts. 27, 26 de la Ley de Aduana (t. o. 1962) y Resol. Nº 847|70, de la A. N. A. — Todo ello en concordancia con lo estatuído por el art. 1.027 ss. de la Ley 810, incorporado por Decreto-Ley Nº 19.881. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. — Eduardo A. Méndez, Jefe Sec. Principal, Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.344 v.7|6|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría 1, Azopardo 350, 2do. piso, Capital, y se notifica a quien se considere con derecho a un bulto abandonado en la cinta transportadora de equipajes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el día 7 de octubre de 1973 al arribo de una aeronave de la Cía. Braniff, vuelo 801, que en expediente 600.011|74, ha recaído providencia la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 29 de abril de 1974. Cítese a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al presente, por edicto, para que dentro de los diez (10) días de su publicación se presente por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116, misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduana para el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117 con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda prueba de que se intentara valer y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. — Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de la Ley de Aduana y Resolución Nº 847, A. N. A.|70, debiendo concurrir el o los interesados o persona debidamente autorizada con el o los pasaportes respectivos. — Buenos Aires 8 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.345 v.7|6|74

Se cita a concurrir ante el Departamento Contencioso Capital, Secretaría Nº 1, Azopardo 350, 2do. piso, Capital, y se notifica a quien se considere con derecho a dos (2) cajas abandonadas en la cinta transportadora de equipajes del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el día 10 de noviembre de 1973, al arribo de una aeronave de la Cía. Aerolíneas Argentinas (vuelo 321), que en expediente número 600.016|74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29|4|74. Cítese a quien se considere con derecho sobre la mercadería afectada al presente, por edicto, para que se presente dentro de los diez días de su publicación, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 150, inc. b) de la Ley de Aduana (t. o. 1962), a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 116 misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en los términos del art. 48 de la referida Ley de Aduana, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. — Asimismo, hágase saber que de acuerdo a lo preceptuado en el art. 117, con una antelación de tres días a la fecha señalada, deberá ofrecerse toda la prueba de que se intentara valerse y que fuera conducente en un solo escrito, con excepción de la instrumental que podrá acompañarse hasta el acto de la audiencia. — Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad, y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre, deberá acreditar personería en los términos de los arts. 26, 27 y 28 de Aduana y Resolución Nº 847|70, de A. N. A., debiendo concurrir el o los interesados o persona debidamente autorizada con el o los pasaportes respectivos. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray, Jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.346 v.7|6|74

Se le hace saber: a RUBAR INDUSTRIAL ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS RUTH Y CIA., EXPRESO BUENOS AIRES y al Sr. OTON CARLOS NESTROJIL, que en el expediente Nº 701.216|53, ha recaído la Resolución Nº 2.696 de la A.N.A., por la que se aprueba la Resolución Nº 138|73 de este Depto. Contencioso Capital, mediante la cual en su parte dispositiva se resolvió: 1º: Declarar prescripta la acción fiscal para la aplicación de las penas que pudieran haber correspondido en la Causa Nº 701.216|53. — 2º: Poner la mercadería secuestrada por Acta Nº 499|53 - 580|55 - 297|55 - 328|55; a disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, conforme lo dispuesto a fs. 150, a cuyo efecto se librará oficio. En caso de no subsistir el embargo decretado, devuélvase la mercadería a quienes les fue secuestrada, previa notificación a los terceros peticionantes en autos. Fdo.: José Calixto Mohr, Interventor en la Administración Nacional de Aduanas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1974. — Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.347 v.7|6|74

Se hace saber a la firma CANTERAS SAN JORGE S.R.L. que en el expediente Nº 600.918|73 de esta Administración Nacional de Aduanas ha recaído el Fallo ANCC Nº 354|74, de fecha 28 de abril de 1974 el que en su parte pertinente dice: 1º) Condenando a la firma Canteras San Jorge S.R.L., al pago de una multa igual a una (1) vez el valor en plaza de la mercadería en infracción, en sustitución del comiso, cuyo valor importa la suma de $ 500.307,50, (son pesos quinientos mil trescientos siete con 50|100). — 2º) Condenando a la firma Canteras San Jorge S.R.L. al pago de una multa igual a tres (3) veces el valor en plaza de la mercadería en infracción o sea la suma de $ 1.500.922,50 (son pesos un millón quinientos mil novecientos veintidós con 50|100), con más el pago de los derechos y demás gravámenes oportunamente dispensados, conforme con lo dispuesto en el Art. 172 y 198 de la L.A., t.o. 1962, modificado por el Decreto-Ley 17.138|67.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Firmado: Dr. Jorge Laurnagaray. Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.348 v.7|6|74

Se hace saber a PEDRO NOVOGRABELSCA GAIZENSTEIN o GAIZENTEIN, que en el expediente Nº 600.322|72, ha recaído fallo Nº 893 el 26.4|74, que en su parte pertinente dice: Condenando a Pedro Novograbelsca Gaizenstein o Gaizentein, al pago de una multa igual a dos (2) veces el valor F.O.B. de la mercadería cuestionada, lo que importa la suma de: ($ 1.390) un mil trescientos noventa pesos, en los términos del artículo 171 (1ra. parte) de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y Decreto-Ley 19.881| 1972, la que de no ser satisfecha dentro de los treinta (30) días de publicado el presente será efectivizada sobre la mercadería detenida, para cuyo caso se decreta desde ya el embargo, de conformidad con lo que autorizan los artículos 95|104 de la Ley de Aduana (t.o. 1962).

Buenos Aires, 9 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray. Jefe Dpto. Contencioso Capital (Int.).

e.7|6 Nº 3.349 v.7|6|74

Se le hace saber: a YUHIYON SU, que en el Expte. Nº 601.831|73, ha recaído el Fallo Nº 918|74, por el que se resolvió: Imponer el comiso irredimible de la mercadería secuestrada, condenando a la denunciada Yuhiyon Su, al pago de una multa accesoria que se gradúa en dos (2) veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto líquido asciende a la suma de pesos cien con 60|100 ($ 100,60), con destino a Rentas Generales, de acuerdo con lo establecido por el Art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificatorias. Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray. Jefe del Dpto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.350 v.7|6|74

Se le hace saber: a ISAU LING YUEN, que en el Expte. Nº 601.832|73, ha recaído el Fallo Nº 919|74, por el que se Resolvió: Imponer en forma irredimible el comiso de la mercadería secuestrada. Condenando a la denunciada Isau Ling Yuen, al pago de una multa accesoria que se gradúa en dos (2) veces el valor corriente en plaza de la mercadería comisada, cuyo monto líquido asciende a la suma de pesos ciento veintiséis ($ 126), con destino a Rentas Generales, de acuerdo con lo establecido por el Art. 204 de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray. Jefe del Depto. Contencioso Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.351 v.7|6|74

Sele hace saber a: HUGO SELIM MICHEL RUIZ que en el Expediente número 600.341|64 ha recaído la Resolución Nº 0110 de la A.N.A., por la cual se aprueba la Resolución Nº 466|73 de este Departamento Contencioso Capital, mediante el cual en su parte resolutiva dice: 1º) Declarar la prescripción de la acción fiscal en la presente causa, para la aplicación de las penalidades que pudieran haber correspondido.

Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray. Jefe del Depto. Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.352 v.7|6|74

Se notifica a los señores: OSCAR C. TELLO, EDUARDO MARIO ENRIQUEZ y ALBERTO EDUARDO FLAGEAT que en el Expte. 451.029|59 se dictó Resolución ANCC. Nº 74|73 y en su parte resolutiva dispone: Declarar prescripta en esta causa la acción del fisco para aplicar las penas que pudieran corresponder por el cargo imputado... por División Resguardo... Secuestros, hágase entrega de la mercadería en litis, a los documentantes de las mismas, al momento de efectuarse la denuncia... (Fdo.): Cap de Fragata (R.E.) Diego Galdón, ex Jefe Depto. Contencioso Capital. Resolución del Superior Nº 3.329|73. Artículo 1º: Aprobar el Fallo 74|73.

Buenos Aires, mayo 14 de 1974. — (Fdo.): Dr. Raúl Marcelo Masotta. Administrador Nacional de Aduanas.

e.7|6 Nº 3.353 v.7|6|74

Se hace saber a toda persona que se considere con derechos sobre la mercadería afectada al sumario Nº 600.899|71 que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en los autos que se le instruye en los términos de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduana, (t.o. 1962); imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 192 del mismo cuerpo legal, modificado por la Ley 17.138.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1974. — Firmado: Carlos María Vásquez, firma habilitada. Depto. Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.354 v.7|6|74

Se notifica a quien se considere con derecho sobre la mercadería secuestrada por personal de la Aduana en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Buenos Aires, el día 6 de octubre de 1972 al pie del avión LV-JMW de la empresa Aerolíneas Argentinas, vuelo 244, con destino a Carrasco, que en expediente Nº 600.184|73 ha recaído sentencia la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 6 de mayo de 1974. Fallo: Aplicar una multa igual a dos veces el valor F.O.B. de la mercadería detenida en los términos del Art. 171, 1ra. parte, de la Ley de Aduana, (t.o. 1962), que asciende a $ 10.357,38 (diez mil trescientos cincuenta y siete con 38|100), la que se hará efectiva sobre el importe que se obtenga de la subasta de la mercadería afectada a estos autos, que se realizará si antes de los 30 días de publicado el presente fallo por edicto no se presentara persona alguna a reclamarla.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. — Fdo.: Dr. Jorge Laurnagaray (Jefe del Dpto. Contencioso Capital)".

e.7|6 Nº 3.355 v.7|6|74

Se hace saber a HORACIO J. CANOSA, a CANOSA Y CIA. y a ANTONIO MARTINO, que en el expediente Nº 600.68 |70, en trámite ante este Departamento Contencioso Capital, Secretaría de Actuación Nº 4, ha recaído Resolución ANCC número 250|73, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de julio de 1973. Visto... Resultando... Considerando... Resuelvo: Declarar prescripta la acción penal aduanera con relación a la imputación de autos y con respecto a... Antonio Martino, Canosa y Cía., Horacio Jerónimo Canosa... proceder a la devolución de la mercadería secuestrada en autos a Antonio Martino, previo pago de los derechos dispensados con relación a la cantidad de 2.000 kilogramos de papel con líneas de agua. Decretar el embargo preventivo sobre la mercadería secuestrada en autos, medida que será levantada oblados que sean los derechos mencionados en el párrafo precedente. — Firmado: Jorge Laurnagaray, firma habilitada Departamento Contencioso Capital", y que por Resolución A.N.A.J.L.D. Nº 3.577 de fecha 31 de octubre de 1973, el Administrador Nacional de Aduanas resuelve: Artículo 1º: Aprobar la Resolución Nº 250|73 dictada por el Departamento Contencioso Capital... — Firmado: Raúl Marcelo Masotta, Administrador Nacional de Aduanas.

e.7|6 Nº 3.657 v.7|6|74

Se hace saber a EDWARD JOSEPH STANCHICK que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en el sumario Nº 600.242|74 que se le instruye en los términos de los artículos 138 bis y ter. y 189 bis, introducidos en la Ley de Aduanas por el Decreto-Ley número 18.707|70 a fin de ofrecer y pedir las pruebas que considere conducentes a su derecho o podrá renunciar a las mismas, apercibiéndosele de que en caso de no comparecer se lo declarará rebelde, todo ello conforme lo disponen los artículos 46, 47, 48 y 49 de dicho texto legal. Para el caso de concurrir un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los artículos 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas y Resolución A.N.A. Nº 847|70 — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital (Int.).

e.7|6 Nº 3.658 v.7|6|74

Se hace saber a KHALAF SHALIN que dispondrá de diez días perentorios para tomar intervención en el sumario número 600.378|74, en los términos de los artículos 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), imputándosele la infracción prevista y penada por el artículo 192 de la Ley de Aduanas (t.o. 62), modificado por Decreto-Ley Nº 17.138. — Firmado: Jorge Laurnagaray. Jefe Departamento Contencioso Capital (Int.).

e.7|6 Nº 3.659 v.7|6|74

Se notifica a quien se considere con derecho a cinco (5) bultos amparados por conocimiento Nº 6-B de Le Havre, arribados en el vapor Mar Brava el 6 de agosto de 1973, que en el expediente número 602.057|73 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. Cítese por edicto a quien se considere con derecho a la mercadería que se trata, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) dentro de los diez (10) días de la publicación en primera audiencia, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del artículo 48 de la referida Ley de Aduanas. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital".

e.7|6 Nº 3.660 v.7|6|74

Se notifica a JOSE MAURICIO VIEIRA que en el expediente Nº 600.010|74 ha recaído providencia, la que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 10 de mayo de 1974. Cítese por edicto a José Mauricio Vieira para que dentro del término de diez días de la publicación del presente edicto comparezca ante la División Secretaría de Actuación Nº 1, del Departamento Contencioso Capital de la Administración Nacional de Aduanas, por imputársele la comisión de la infracción prevista y penada en el artículo 150 de la Ley de Aduanas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 116 de la misma ley, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, conforme lo preceptuado en el artículo 48 del cuerpo legal citado, para el caso de ausencia no justificada en forma legal. Téngase presente que el imputado deberá acreditar identidad y para el caso de concurrir al acto un tercero en su nombre deberá acreditar personería en los términos de los artículos 26 y 27 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y Resolución 847|70 A.N.A. Además, el imputado o persona debidamente autorizada se presentará munido del pasaporte respectivo — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe del Departamento Contencioso Capital"

e.7|6 Nº 3.661 v.7|6|74

Se le hace saber a la firma ORGANIZACION BARROT-BARROT Y CIA. que en el fallo 1.250|73 se condena a las firmas Demetrio J. Fernández y Organización Barrot-Barrot y Cía. al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F.O.B. de las diferencias, o sea $ 1.281, en los términos del artículo 171 primer párrafo de la Ley de Aduana (t.o. 1962) y sus modificaciones. Condenando a las firmas ya citadas al pago solidario de una multa igual a dos veces las diferencias de gravámenes resultantes, o sea $ 211,36, en los términos del artículo 171, segundo párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y sus modificatorias. — Firmado: Jorge Laurnagaray, Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.661 v.7|6|74

Se le hace saber a la firma ORGANIZACION BARROT-BARROT Y CIA. que en el fallo Nº 1.314|73 se condena a las firmas Demetrio Fernández y Organización Barrot-Barrot y Cía. al pago solidario de una multa igual a dos veces el valor F.O.B., de las diferencias, o sea $ 2.080.12, en los términos del artículo 171, primer párrafo, de la Ley de Aduana (to. 1962), modificada por el Decreto-Ley 17.138. Condenando a las firmas Demetrio Jorge Fernández y a Barrot-Barrot y Cía. al pago solidario de una multa igual a dos veces el importe de las diferencias de gravámenes resultantes, o sea $ 343,20, en los términos del artículo 171 segundo párrafo, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificada por el Decreto-Ley 17.138. — Firmado: Jorge Laurnagaray. Jefe Departamento Contencioso Capital.

e.7|6 Nº 3.662 v.7|6|74

Se hace saber al señor RAYMOND E ROWLAND que en el expediente de la referencia se dictó la Resolución 5.830|72, que en su parte pertinente dice: Condenar a Raymond E. Rowland y a Constantino Campana en los términos del artículo 150, inciso c), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) al pago de una multa igual a dos veces el valor del automotor. Disponer el comiso irredimible de la unidad secuestrada, marca Oldsmobile, modelo Super 88, año 1962, motor Nº G-420512E, Serie 625-LO-9981, en los términos del artículo 150, inciso c), de la Ley de Aduanas (t.o. 1962). — Firmado: Mario A. Durrieu, Interventor Dirección Nacional de Aduanas.

e.7|6 Nº 3.663 v.7|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de

acuerdo a la nómina que se detalla. Dirigirse a H. Yrigoyen 1447, Buenos Aires.
ALBORNOZ Eduardo.
ANDRADE Pedro Alberto.
BENITEZ Carlos Saturnino.
BOVIO Angel Eduardo.
BRAVO Carlos Cirilo.
CALVISMONTI Héctor Raúl.
CAPOZZUCCA Hilario Marcelo.
CARDOZO Juan José Obispo.
CARRIZO Lorenzo.
CAVALLARO Angel.
CORIA Demetrio.
CORREA Felipe Reinerio.
CUELLAR Camacho Félix
DETAMANTI Alcides.
DIAZ Rubén Darío.
DUARTE Raúl Jacinto.
FARIAS Andrés Avelino.
FERNANDEZ Hilario Ramón.
FERNANDEZ José.
FERNANDEZ Veloso.
FIGUEROA Fernando Tomás.
GODOY Máximo.
GUERRERO Manuel.
GUTIERREZ Florencio Moisés.
GUZMAN Pascual Bailon.
HERNANDEZ Atuel.
JAIME Hugo David.
LAGORIO Alcides O.
LEIVA Luis Napoleón.
MANSILLA Juan Oscar.
MARTINEZ Gerardo.
MAURINO Daniel José.
MENDOZA Isabelino.
MERELES Pedro Rodolfo.
MORRONE Francisco Osvaldo.
NASER, Baill Ramón.
NEGRO Augusto I.
ORTEGA Garzón Agustín.
OTAROLA José Manuel.
OVEJERO Segundo Hipólito.
PALACIOS Manuel Alfredo.
PIAZZE Ester Alicia.
PEÑA Armando Alberto.
REGINATTO Gerónimo.
RIVERO Manuel de Jesús.
RODRIGUEZ Neto Constantino de Madeiros.
ROMERO Mario
RONDINA Juan Carlos.
SANCHEZ José.
SANDOVAL Félix Ramón.
SANTILLAN Leonardo Humberto.
SOLOA Raúl Narciso.
TELAINA Oscar.
VORANO Miguel Angel.
ZANETTO Roberto.
ZALAZAR Raúl Ernesto.

Buenos Aires, 3 de junio de 1974.

e.7|6 Nº 3.876 v.24|6|74

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

Tribunal Fiscal de la Nación. Por mandato de la Sala B, se hace saber que en los autos caratulados "MONZO, FRANCISCO y otro c/ADM. NAC. DE ADUANA s/recurso de apelación" (Expte. Nº 11.913), ha recaído la siguiente resolución.

Buenos Aires, 2 de abril de 1974. Y Visto: que el recurrente Sr. Francisco Monzo no ha cumplimentado en término lo ordenado a fs. 270 y 276 de autos, y teniendo en cuenta el apercibimiento decretado en las resoluciones de referencia se resuelve: 1. Tener por no presentado el recurso interpuesto en autos por el Sr. Francisco Monzo. 2. Pasar los autos al Sr. Vocal Instructor para continuar el trámite de la causa del apelante Sr. Agustín Roberto Mastroscello. Notifíquese. Fdo.: Beatriz S González de Rechter, Vocal. Carlos Invernizzi, Vocal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1974. — Fdo.: Graciela T. de Wurcel, secretaria

e.7|6 Nº 3.879 v.14|6|74

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando General de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina —Dirección de Policía de Seguridad y Judicial—, cita y emplaza por un plazo de sesenta (60) días al o los propietarios de la lancha a motor "LA CHINA" (4076), hundida en aguas del Río de la Plata, Lat. 34º 34' 05" S y Long. 58º 10' W, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición de la citada embarcación, en los términos del Art. 17º, Inc. a) de la Ley de la Navegación Nº 20.094, bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 17º, Inc. b) de la norma Legal referida. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, mayo de 1974. — Firmado: Silvano Chiariotti, Prefecto General. — Director de Policía de Seguridad y Judicial.

e.6|6 Nº 3.839 v.12|6|74

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica al propietario y/o persona con interés legítimo sobre la chata "Favorito Santos Cosmes y Damián", (519), hundida en aguas del Río Paraná, a la altura del Km. 495,5, que el señor Prefecto Nacional Naval, ha dispuesto po. Resolución 8879, V39, Nº 25|74, el abandono a favor del Estado Nacional —Comando General de la Armada— (Prefectura Naval Argentina), de la citada nave, conforme lo establece el artículo 17º, Inc. b) de la Ley de la Navegación Nº 20.094. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 4 de 1974. — Silvano Chiariotti, Prefecto General, Director de Policía de Seguridad Judicial.

e.3|6 Nº 3.741 v.7|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita y emplaza por 5 (cinco) días hábiles bancarios a partir de la última publicación, a los señores EDUARDO BERNARDO RICCI y EDUARDO ALBERTO RICCI para que en relación con la prueba por ellos ofrecida en las actuaciones sumariales (Expediente Nº 100.595|72) que en virtud de lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 18.061|69, se les sustancia en su carácter de ex Presidente y ex Vocal respectivamente de Su Cuadra Amiga S.A.C.I.F. e I. se presenten en las mismas por sí o por med o de representante debidamente instituido, bajo apercibimiento de proseguirse el sumario hasta el dictado de la resolución final que corresponda. — Publíquese por tres días.

e.6|6 Nº 3.849 v.10|6|74

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 19 de junio de 1974

Licitaciones públicas para el día 19 de junio de 1974.

Nº 43. — Expediente Nº 40477. — Artículos de escritorio. — Hora: 9,00 (nueve).

Nº 44. — Expediente Nº 40432. — Locación de los servicios de limpieza del Centro Atómico Ezeiza, ubicado en el partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. — Hora: 9,30 (nueve treinta).

Nº 45. — Expediente Nº 40468. — Rugosímetro electrónico. — Hora: 10,00 (diez).

Nº 46. — Expediente Nº 40461. — Casillas rodantes-laboratorio. — Hora: 10,30 (diez treinta).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12,00 horas, sin cargo. — Area Económica.

e. 7|6 Nº 3.851 v. 10|6|74

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, planta baja, Cap. Fed. Tel. 46-9841, Int. 462-487
Licitación Pública Nº 497

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de junio de 1974, a las 15,00 horas, a efectos de contratar la remodelación de una casilla de microondas ubicada en el edificio del Ministerio de Economía.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

Valor del pliego: Treinta pesos ($ 30).

e. 7|6 Nº 3.862 v. 10|6|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 95|74

Fíjase el día 14 de junio de 1974, a las 11,00 horas, para que tenga lugar, en la División Licitaciones, Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas en la Licitación Pública número 95|74, "para la adquisición de cámaras y cubiertas de distintas medidas con destino a la División Automotores de esta Policía Federal".

e. 7|6 Nº 3.852 v. 10|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 9387—LP—1972

Vivienda transportable. — Apertura: 24|6|1974, a las 15 y 15, simultáneamente en Capital Federal y en la Divisional Comodoro Rivadavia (Chubut).

Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal y en la citada Divisional, calle Hipólito Yrigoyen 555.

e. 7|6 Nº 3.864 v. 10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1000|74

Tricloroetileno estabilizado, tipo O, grado "C" envasado en tambores de 295 kg".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 25 de junio de 1974 a las 13,00 horas.

e. 7|6 Nº 3.866 v. 10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1001|74

"Insecticida en aerosol destinado a la desinsectización de las cabinas de las aeronaves, no inflamable, de 440 cc.".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 13,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 18 de junio de 1974. a las 12,00 horas.

e. 7|6 Nº 3.865 v. 10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 1102|74

"Papel manifold multicopia blanco, formato de acuerdo a Norma Iram 3001".

"Papel Ledesma offset Precisión tipo 35 o similar; formato 74 x 110 cm. de 80 gramos".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10,00 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 19 de junio de 1974. a las 11,00 horas.

e. 7|6 Nº 3.867 v. 10|6|74

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 41|974

Apertura: 18 junio 1974, a las 16. — Impresión y provisión de formularios continuos.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30.

e. 7|6 Nº 3.863 v. 10|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 47|974 - Apertura: 18|junio|1974, a las 16,20.

"Enajenación de papeles y fichas"

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 1er. piso Capital Federal, de 2 a 17,30.

e. 7|6 Nº 3.864 v. 10|6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 4 de julio de 1974 a las ... horas, la Licitación Pública Nº 36|74, para contratar puesta en funcionamiento o de sistemas de aireación en celdas de Plantas de Silos Subterráneos de Pto. San Pedro, Pergamino, Bragado, Cap. Sarmiento (en la Pcia. de Buenos Aires), Rosario (ex U XVIII), Pto. San Martín (ex U XXI), Villa Constitución, Alcorta, Cañada de Gómez, Chañar Ladeado, Chovet, María Teresa, Las Rosas (en la Pcia. de Santa Fe), Bell Ville, Isla Verde, Guatimozín, Los Surgentes, Monte Buey, Marcos Juárez, Alejo Ledesma (en la Pcia. de Córdoba).

Informes y pliegos: Paseo Colón 359|79 —2º piso— Capital Federal, Delegación Rosario (Edificio La Agraria), Sarmiento y Mendoza —5º piso— Rosario o en la Delegación Villa Constitución —Elevador Terminal— Villa Constitución. Pcia. de Santa Fe.

e. 7|6 Nº 3.853 v. 19|7|74

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
SENASA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 12|74, para el día 26 de junio de 1974, a las 15 horas, para contratar el servicio de transporte de pasto enfardado desde Chacra del Valle hasta Campo Las Plumas, Chubut.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 —entrepiso— Capital Federal, dentro del horario de 12,30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA— Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751 — entrepiso— Capital Federal.

e. 7|6 Nº 3.868 v. 14|6|74

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|74

Vto.: 27 julio 1974, a las 9,30 horas.

Adquisición de muebles (escritorios, mesas, etc.).

Valor del pliego: $ 250.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 7|6 Nº 3.857 v. 24|6|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

L. Pública Nº 170|74 - Prov. de tubos de acero sin costura, para intercambiadores de calor.

Valor del pliego: $ 20.—.

Apertura: 28 de junio de 1974 - hora 15,30.

L. Pública Nº 171|74 - Perforación y entubamiento de dos pozos para captación de agua en la Central Térmica Independencia (Prov. de Tucumán).

Presupuesto: $ 1.000.000.—.

Valor del pliego: $ 200.—.

Apertura: 8 de julio de 1974 - hora 12.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 —1er. piso— Capital Federal.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 531 — 1er. piso— Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas y en la Gerencia Regional Norte, Rivadavia 17, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, de 9 a 13 horas. Es obligatoria su adquisición.

e. 7|6 Nº 3.855 v. 14|6|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55.99|74: "Servicio de limpieza general de edificios y recolección de residuos en Subadministración Catriel".

Fecha de apertura: 2 de julio de 1974, a las 9 horas.

Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza. Subadministración Catriel.

Valor del pliego: Cien pesos ($ 100.—).

e. 7|6 Nº 3.866 v. 24|6|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"

Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 574.840|74

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de junio de 1974, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Leche, manteca, crema de leche, queso Petit Suisse, Cuartirolo, de mesa, de rallar, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 7|6 Nº 3.858 v. 10|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública Nº 1|74
Expte. Nº 13.727-OS-74

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un local con las siguientes condiciones: Superficie cubierta: entre 1.000 y 1.500 m2, entrada para vehículos, líneas telefónicas, lugar para salón de ventas, depósito y dependencias de servicio. Ubicación: Avda. Sarmiento, Catamarca, Crisóstomo Alvarez, Avda. Avellaneda. Plazo de presentación: Hasta 14-6-74. Apertura de las Ofertas 13 horas.

Presentación de las ofertas en: División Tucumán de O.S.N., Delegación Obra Social para el Personal de O.S.N., Monteagudo 129, San Miguel de Tucumán.

e. 7|6 Nº 3.878 v. 11|6|74

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74, para el día 14 de junio, a las 14 horas, para la provisión de medallas de oro, para el personal de este Organismo.

Pliego de Condiciones Generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, Piso 3º, de 13 a 19 horas.

e. 7|6 Nº 3.859 v. 10|6|74

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"

Expediente Nº 1.719|74

Llámase a Licitación Pública 6|74, para el día 18 de junio de 1974, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "elementos de oficina", con destino al Hospital Colonia "Santa María", ubicado en Santa María, Punilla, Córdoba. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Hospital Colonia "Santa María", debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección, de lunes a viernes, en el horario de 7 a 13 horas. — El Director del establecimiento.

e. 7|6 Nº 3.860 v. 10|6|74

DEPARTAMENTO DE DEFENSA NACIONAL

Licitación Pública Nº 1

Expediente Nº 2.020-07:308|74-4

PRIMER LLAMADO

Apertura de la oferta: el día 21 de junio de 1974, a las 14 horas. Lugar de apertura: Alsina 301, piso 6º, Oficina 6.045, Capital. Pedido por: Departamento de Defensa Nacional. Lugar de entrega: Brandsen 2665, sector Nº 5, de lunes a viernes en el horario de 7 a 12 horas.

1 100.000 (Cien mil) tubos de vidrio, simple, con tapones de goma, cerrados al vacío, estériles de 10 cc., para extracción de sangre.

2 150.000 (Ciento cincuenta mil) agujas dobles de acero estériles, para dispositivo extracción de sangre al vacío, calibre 0.9.

Mantenimiento de la oferta: 30 (treinta) días laborables. Plazo de entrega: 45 días.

Importante: "Si en la oferta no se consigna expresamente que los elementos cotizados son de procedencia extranjera, se considerará como de industria argentina".

Plazo para la impugnación: "Las firmas participantes podrán formular impugnación a la preadjudicación dentro del plazo de 3 (tres) días contados a partir de la fecha de vencimiento del término fijado para los anuncios".

Vencimiento: "En caso de que los productos ofrecidos tuvieran un plazo fijo de vencimiento los oferentes indicarán los mismos, los que no serán inferiores a 12 meses de la fecha de su entrega pudiendo manifestar el proponente si son o no canjeables, entendiéndose que la no aclaración de este punto significará la aceptación del canje por parte del proveedor". Para la presente licitación rigen las disposiciones del Reglamento de Contrataciones aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 17.250, Art. 2º, Inc. c), al participar en este llamado las firmas deberán consignar claramente el número de su inscripción y la sigla de las Cajas Nacionales en los que estén comprendidos. Caso contrario se procederá a efectuar la correspondiente denuncia ante el Instituto Nacional de Previsión Social como lo establece la reglamentación de la citada Ley Decreto Nº 4.541|67, artículo 1º.

Cédula Fiscal: En cumplimiento a lo prescripto en el inc. h) del Art. 1º de la Resolución Nº 1.601 de la Dirección General Impositiva, de fecha 18 de enero de 1974, en función a lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 20.552, esa firma al formular su cotización deberá exhibir en el acto de apertura de propuestas a Cédula Fiscal o fotocopia de dicha Cédula, certificada por Escribano Público cuya firma deberá estar legalizada o acompañar ésta a la oferta. La omisión de este requisito sin su regulación en el plazo perentorio que la Dependencia licitante podrá acordar para la exhibición con posterioridad, implicará la desestimación de la propuesta respectiva.

Registro de Inversiones Extranjeras: Las firmas que participen en este llamado y se encuentren comprendidas en el Art. 2º de la Ley 20.575 deberán acreditar fehacientemente haber cumplimentado su inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras. — Firma del proponente. — Aclaración de firma. — Licitaciones.

e. 7|6 Nº 3.877 v. 10|6|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 6.165 para el día 17 de Junio de 1974, a las 13 horas, para la adquisición de medallas de oro y plata.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones: Defensa 192, Entrepiso "C", Capital Federal, retiro de pliegos de condiciones: Depto. Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas.

e. 7|6 Nº 3.861 v. 10|6|74

PLAN TRIENAL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Programa de Promoción Habitacional FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FO.NA.VI

Obra: 83 Viviendas y Urbanización en Ciudad Perico.

Presupuesto Oficial: $a. 3.713.018,12.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Cuatrocientos ($a. 400.000) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.869 v. 7|6|74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Tesorería General de la Nación

Obra: 30 Viviendas en El Piquete, Departamento de Santa Bárbara.

Presupuesto Oficial: $a. 1.563.469,23.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encontrará a disposición de los interesados a partir del día 3 de junio próximo en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta ($a. 350,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.870 v. 7|6|74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Tesorería General de la Nación

Obra: 61 Viviendas en Fraile Pintado, Departamento de Ledesma.

Presupuesto Oficial: $a. 4.821.462,49.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encontrará a disposición de los interesados a partir del día 4 de junio próximo en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Quinientos ($a. 500,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.871 v. 7|6|74

PLAN TRIENAL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Programa de Promoción Habitacional FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FO.NA.VI

Obra: 88 Viviendas e Infraestructura en Libertador General San Martín.

Presupuesto Oficial: $a. 4.135.936,08.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Quinientos ($a. 500,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.872 v. 7|6|74

PLAN TRIENAL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Programa de Promoción Habitacional FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FO.NA.VI

Obra: 119 Viviendas e Infraestructura en Libertador General San Martín.

Presupuesto Oficial: $a. 5.692.986,79.

Llámase a Licitación Pública para el día 26 de junio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta ($a. 550,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.873 v. 7|6|74

PLAN TRIENAL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Programa de Promoción Habitacional FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA FO.NA.VI

Obra: 40 Viviendas e Infraestructura en Caimancito, Depto. de Ledesma.

Presupuesto Oficial: $a. 2.271.384,89.

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de julio de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encuentra a disposición de los interesados en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Trescientos ($a. 300,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.874 v. 7|6|74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY DIRECCION PROVINCIAL DE LA VIVIENDA PLAN ALBORADA Tesorería General de la Nación

Obra: 1.093 Viviendas en El Algarrobal, Departamento Capital.

Presupuesto Oficial: $a. 120.005.434,10.

Llámase a Licitación Pública para el día 28 de agosto de 1974 a horas 10, a efectos de la construcción de la obra del rubro, acto que tendrá lugar en la Dirección Provincial de la Vivienda.

La documentación respectiva se encontrará a disposición de los interesados en calle Belgrano 1075, Planta Alta, San Salvador de Jujuy y en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal, a partir del día 1º de agosto de 1974.

El precio de la documentación correspondiente se ha fijado en la suma de Pesos Mil ($a. 1.000,00) los que deberán ser depositados en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Jujuy o en la Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.

e. 7|6 Nº 3.875 v. 7|6|74

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitación Pública Nº 40
Expediente Nº 40.400

Bases del llamado a preselección de firmas para la elaboración del proyecto, construcción de la obra civil, instalaciones auxiliares e infraestructura de una fábrica de elementos combustibles a emplazarse en el Centro Atómico Ezeiza, Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000).

Valor del Pliego de Bases: Cincuenta pesos ($ 50).

Apertura: julio 1º de 1974. Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9.30 a 12 horas. — Area de Economía.

e. 20|5 Nº 3.294 v. 7|6|74

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 40.474

Llámase a Licitación Pública Nº 48 "Ejecución de perforaciones de exploración en las minas "Dr. Baulíes" y "Los Reyunos", Sectores Tigre I, La Terraza, Dpto. San Rafael, Provincia de Mendoza".

Apertura: 28 de junio de 1974. Horas 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, y en la División Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas.

Valor del pliego: $ 50,00 (Cincuenta pesos). — Area Económica.

e. 24|5 Nº 3.477 v. 14|6|74

Secretaría Técnica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 78, planta baja,
Capital Federal
Tel. 46-9841 Int. 462-487
Licitación Pública Nº 496

Llámase a licitación pública para el día 3 de julio de 1974, a las 15 horas, a efectos de contratar la provisión de automóviles cero kilómetro.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas.

e.3|6 Nº 3.753 v.12|6|74

Secretaría de Prensa y Difusión

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 2|74

Llámase a Licitación Pública Nº 2|74 para la adquisición de tres (3) automóviles de fabricación nacional O Km., para ser entregados como premio (Ley 19363 Decreto 4417|72).

Fecha de apertura: 18|6|74, a las 15.

Retiro de pliegos, consultas y lugar de apertura, Lima Nº 319, 7º piso, oficina 702, Capital Federal.

e.6|6 Nº 3.819 v.7|6|74

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
LEY 17.164 - D.R. Nº 764|968

Licitación Pública Nº 20|74 - Objeto: Trabajos de marmolería, con provisión de materiales y mano de obra, a efectuarse en el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". Garantía: 1 % valor de la oferta. Presupuesto oficial $ 250.000.—. Retiro de pliegos y consultas en Dirección ... Apertura: 3 de julio de 1974, a las 16 horas, en Belgrano 752, P.B., Capital. Valor pliego: $ 50.—.

e. 5|6 Nº 3.805 v. 17|6|74

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA — LEY 17.164 D.R. Nº 764|68
Licitación Pública Nº 19|74

Objeto: Pintura y Afines a efectuarse en el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca". Garantía 1 o|o valor de la oferta. Presupuesto oficial $ 300.000,00. Retiro de pliegos y consultas: dirección apertura. Apertura: 28 de junio de 1974, a las 16 horas, en Av. Belgrano 752, P.B., Capital. Valor del pliego: $ 50,00.

e.3|6 Nº 3.751 v.12|6|74

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. E.795|74 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 54, para el día 14|6|74, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para la enajenación de Cueros y Subproductos Vacunos, durante el 2do. semestre de 1974.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.6|6 Nº 3.820 v.7|6|74

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4.)
Expte.: "T" 34|74 - U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 9 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 17|6|74, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición artículos de racionamiento (víveres), con destino al Instituto Correccional Abierto de General Pico (U.13), durante el segundo semestre del corriente año.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 12 a 13 horas.

El Jefe Administrativo.

e.6|6 Nº 3.821 v.7|6|74

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E. 772-8091 Int. 178-172

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 1º de julio de 1974, a las 11 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 29|74, por la provisión, montaje y puesta en marcha de un puente grúa. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 30.—. — El Director General.

e. 5|6 Nº 3.800 v. 17|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E.: 772-8091. — Int. 178-172.

Llámase a Licitación Pública Nº 35|74, para el día 28 de junio de 1974, a las 10 horas por la provisión de "4.800 tn. de aluminio en lingotes, uso eléctrico, pureza mínima 99,5 o|o". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizó la apertura de la citada licitación. — Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.4|6 Nº 3.769 v.14|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Av. Cabildo 65, Buenos Aires,
T.E. 772-8091. Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 34|74 para el día 21 de junio de 1974, a las 11 horas, por la provisión de "3786 kg. de Ortoclorobenzolmalononitrilo (cs)".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Av. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10,—.

El Director General.

e.3|6 Nº 3.744 v.12|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
"E. C. A."
Carlos Fiorito 950, Avellaneda.
T. E.: 208-1969.

Llámase a Licitación Pública Nº 5|74, cuya apertura se fija para el día 18 de junio de 1974, a las 11 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la provisión de:

300.000 kgs. Compuesto de P.V.C. para aislación y vaina de conductores eléctricos, según norma Iram 2220, especial para intemperie, color natural, densidad 1,28 a 1,31.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Avenida Cabildo Nº 65, 1er. piso, Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías del importe de $ 5,00 (Cinco pesos), valor de la respectiva documentación.

Forma de Pago: 90 días fecha entrega del material.

Plazo de entrega: 50.000 kgs. 2da. quincena de julio de 1974. — 100.000 kgs. Agosto de 1974. — 150.000 kgs. Setiembre de 1974.

e.30|5 Nº 3.635 v.10|6|74

D.G.F.M.
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
San Francisco (Córdoba)
Urquiza 55, T.E. 1525 26

Llámase a Licitación Pública Nº 4|74 para el día 4 de julio de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de Ejes de Acero Forjado según planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos, dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Pcia. de Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director.

e.3|6 Nº 3.712 v.12|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
Departamento Abastecimiento
División Compras
Avda. Cabildo 65 _ Buenos Aires
T. E. 772-8091. int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 30|74 para el día 27 de junio de 1974 a las 10 horas, por la provisión de "una cableadora tubular rápida 6 más 1". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del Pliego: $ 50. — El Director General.

e.29|5 Nº 3.624 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1503|1, para el día 18 de Junio de 1974, a las 12 horas, por la provisión de:

Electrodos y alambres cobreados para soldadura bajo gas inerte.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares. Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de Apertura: Fábrica Militar de Río Tercero.

e.29|5 Nº 3.603 v.7|6|74

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 18|74

Buenos Aires, 28 de mayo de 1974.

Apertura: 18 de junio de 1974.

Hora: 15,15. Lugar: Azopardo 250 —10º piso— Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Central Telefónica en Rosario, Pcia. de Santa Fe.

Objeto: Provisión e instalación central telefónica.

Precio del legajo: $ 70.—.

Presupuesto oficial: $ 246.036.—.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas.

Informes: División Licitaciones y Contrataciones —10º piso—, de 8 a 11 horas. Exclusivamente.

e. 5|6 Nº 3.775 v. 11|6|74

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 17|74

Buenos Aires, 24 de mayo de 1974.

Apertura: 18 de junio de 1974.

Hora: 15. Lugar: Azopardo 250 —10º piso— Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: CA SAN M 6 - HM en Zapala (Neuquén).

Objeto: Provisión y puesta en funcionamiento de un equipo de esterilización.

Precio del legajo: $ 70.—.

Presupuesto oficial: $ 294.000.—.

Venta del legajo: Lunes a viernes de 8 a 11 horas

Informes: División Contrataciones —10º piso—, de 9 a 12 horas. Exclusivamente. y en el Juzgado Federal de la Provincia del Neuquén.

e. 5|6 Nº 3.776 v. 11|6|74

Comando General de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 14 de junio de 1974, a 10 horas, ejecución obra "Instalación eléctrica y de pararrayos". Secciones Gomas y Plásticos, Hélices, Tapicería, Pinturería y Edificio Almacenes, Taller Aeronaval Central, Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 977.546,70.

Garantía de licitación: $ 9.775,46.

Precio del legajo: $ 100,00.

Consulta de pliegos: Taller Central Aeronaval, Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.520 v.7|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a las 10 horas, ejecución obra "Obras de reacondicionamiento y ampliación de provisión de agua y desagües cloacales de Base Aeronaval Río Grande".

Presupuesto oficial: $ 1.761.354,00.

Garantía de licitación: $ 17.613,54.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos, Base Aeronaval Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.22|5 Nº 3.415 v.11|6|74

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 18 de junio de 1974, a 10.15 horas, ejecución obra "Remodelación de instalaciones sanitarias de Base Aeronaval Río Grande".

Presupuesto oficial: $ 703.620,09.

Garantía de licitación: $ 7.036,20.

Precio del legajo: $ 200,00.

Consulta de pliegos: Base Aeronaval Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 19, de 8 a 12 horas.

e.27|5 Nº 3.518 v.7|6|74

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 8898|1974.

Bloques hexagonales de hormigón precomprimido. — 17|6|1974, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.6|6 Nº 3.822 v.7|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 15.215-LP-1973

Teodolitos, niveles y altímetros. 11|7|1974, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.31|5 Nº 3.681 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 855|1974

Elementos para uso de laboratorio. 21|6|1974, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.31|5 Nº 3.684 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.320|1974

Aceros para construcción. 25|6|1974, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires.

e.31|5 Nº 3.685 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública.
Expediente: 7914-LP-1974.

Aparatos hipocloradores. — Apertura: 17|6|1974, a las 15 y 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Buenos Aires. — Pliegos: En dicho lugar y en el Distrito San Isidro: Avda. Centenario 72, San Isidro. — Depósito de garantía: 1 o|o del presupuesto oficial de $ 400.000,00.

e.4|6 Nº 3.755 v.10|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 3.922-LP-1974

Construcción de la cloaca máxima para el transporte de los líquidos cloacales y la Planta de Tratamiento para su depuración en la ciudad de Esperanza (Santa Fe). Apertura: 12|6,1974, a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos en dicho lugar y en el distrito Esperanza, sito en Sarmiento 2181 (Santa Fe). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de pesos 11.516.298

e.22|5 Nº 3.416 v.11|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 6.327-LP-1974

Provisión y montaje de válvulas esclusas y accesorios de fundición de hierro. 19|6|74, a las 15 y 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial de las partidas que se coticen.

e.31|5 Nº 3.680 v.14|6|74

CORPORACION DE EMPRESAS NACIONALES
OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 6083-LP-1974
Licitación Pública

Construcción de la 3ª cloaca máxima en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires)

Apertura: 22|7|1974 a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional Mar del Plata, sito en la calle San Luis 1955 de la citada ciudad, en la provincia de Buenos Aires. Depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de $ 83.745.997,20.

e.31|5 Nº 3.276 v.10|6|74

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la realización de trabajos de Reparación Carpintería Aluminio y Colocación Parasoles en Agencia Liniers (Capital Fe-

deral). — La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 31 de junio de 1974, a las 15 horas. — Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal. — Valor del Pliego: $ 80.

e.4|6 Nº 3.757 v.10|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión e instalación Cámara Frigorífica Local Cocina y Comedor de Empleados de Casa Central, Capital Federal.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 18 de junio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 60.

e.3|6 Nº 3.716 v.7|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio para la sucursal General Pirán (Buenos Aires). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el día 22 de julio de 1974 a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso local 429, Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—

e. 29|5 Nº 3.606 v. 12|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción nuevo edificio, para la sucursal Casilda (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 25 de julio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429 Capital Federal. Valor del pliego: $ 200.—.

e. 29|5 Nº 3.607 v. 19|6|74

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación de Equipos Acondicionadores de Aire, en la filial Viale (Entre Ríos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración, el día 21 de junio de 1974, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la sucursal Paraná (Entre Ríos). o en la Subgerencia de Inmuebles y Construcciones, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 80.

e.3|6 Nº 3.717 v.7|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 30|974. Apertura: 2|julio|974, a las 16.

"Adquisición de un edificio en la Ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), para el servicio de Seguro de Automotores, que deberá hallarse en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliegos de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30, o en las filiales de la Caja en Capital Federal e Interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras de la Administración Central, y Sucursal Mar del Plata, ubicada en la calle Rivadavia 2941, de esa ciudad.

e. 31|5 Nº 3.693 v. 11|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 42-974

Apertura 23 julio 1974, a las 16 horas, Remodelación del edificio ubicado en la avenida Montes de Oca 1147|57, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 500,—.

Garantía de oferta: $ 27.500,—.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30 hs.

e.30|5 Nº 3.640 v.21|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 45|974. Apertura: 17-julio|974, a las 16.

"Remodelación del edificio, propiedad de esta Caja, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2221|2251, Capital Federal".

Valor del pliego: $ 1.000.—.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 17,30.

e. 27|5 Nº 3.527 v. 17|6|74

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 34|974. Apertura: 24-julio-974, a las 16.

"Adquisición de un edificio o un terreno baldío o un terreno con edificio a demoler o locación de un inmueble o local en propiedad horizontal (Ley número 13.512), por 3 años con opción a 2 años más, ubicados en la localidad de Avellaneda (Buenos Aires), sobre la Avenida Mitre desde el 300 al 1000, que se hallen en condiciones legales que permitan su ocupación inmediata".

Condiciones de pago: Al contado.

Pliego de condiciones: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17,30 o en las filiales de la Caja, en Capital Federal e Interior del país.

Presentación de las ofertas: División Compras de la Administración Central, de 12 a 17,30.

e. 5|6 Nº 3.779 v. 17.6|74

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21|74, para la adquisición de dos helicópteros monoturbina para transporte de 4-5 personas, de industria nacional nuevos, sin uso.

Apertura: 19 de junio de 1974, a las 14 horas, Sección Contrataciones.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 —3er. piso— Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 31|5 Nº 3.690 v. 11|6|74

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 9.906, Expediente Nº 50.552|74, para la locación de un inmueble destinado a oficinas y depósito del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Area de Ubicación: En la ciudad de Buenos Aires, en cualquier zona que tenga fluidez de comunicación directa con la zona céntrica y específicamente con la sede el I.N.D.E.C., ubicado en el Ministerio de Economía, Plaza de Mayo.

Necesidades y características: 1.800 a 2.000 m2, en una o varias plantas, con sus correspondientes instalaciones complementarias. — Mínimo 900 m2, para oficinas con ambientes de buena iluminación, e idéntica capacidad mínima para depósito o lugar apto a esos fines.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 18 de junio de 1974, a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e.30|5 Nº 3.673 v.10|6|74

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL S E N A S A

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 48|74 para el día 14 de junio de 1974, a las 15 horas, para la adquisición de un Tractor y un Acoplado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entre piso, Capital Federal.

e.6|6 Nº 3.823 v.7|6|74

Subsecretaría de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública número 17-F|74, para la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad (serenos), en unidades portuarias de esta delegación, por el período comprendido entre el 1º|7|74 al 31|12|74, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 17 de junio del año en curso, a las 10 horas, en la delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 22 de mayo de 1974. — Rubén Orfelio Coronel, delegado.

e. 29|5 Nº 3.609 v. 7|6|74

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 13|74, para el día 5 de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de Veinticinco (25) máquinas de escribir eléctricas y Ochenta (80) máquinas de escribir manuales. — El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18 horas.

e.4|6 Nº 3.759 v.14|6|74

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 105|74, con apertura en la Administración General de Puertos sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 6º piso, Capital Federal, el día 25 de junio de 1974, a las 17 horas, para la provisión de hilo de algodón, de cáñamo, lona verde, piola de algodón, etc.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 3.828 v. 7|6|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 99|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 24 de junio de 1974 a las 17 horas, para la provisión de 3.000 kilos de masa aislante de naturaleza bituminosa.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 3.844 v. 7|6|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública número 107|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10º piso, Capital Federal, el día 26 de junio de 1974, a las 13 horas, para la provisión y colocación de cristales antibalas de distintas medidas.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 3.845 v. 7|6|74

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 108|74, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 10 piso, Capital Federal, el día 26 de junio de 1974, a las 15 horas, para la provisión de pantalones de abrigo confeccionados en paño azul marino.

Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 10º piso, de la dirección citada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 19 horas.

e. 6|6 Nº 3.846 v. 7|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 521|74, hasta el día 18 de junio de 1974, a las 11 horas, para la adquisición de un Teodolito de alta precisión, cuatro gemelos prismáticos y cuatro sextantes marinos de 120º.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Pliego: $ 12,00. Pago del mismo en: División Contaduría, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $ 4,50 para gastos de franqueo.

e.6|6 Nº 3.820 v.7|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 57-6 de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 31 del mes de julio de 1974, a las 16 horas, para la provisión de cuatro (4) dragas a cangilones, sin propulsión, en un todo de acuerdo al pliego que podrá ser consultado y adquirido en la División Contrataciones, sita en la Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 734, piso 5º, Capital Federal, de 13 a 19 horas.

Presupuesto oficial: $ 120.000.000.

Garantía de propuesta: $ 1.200.000.

Presentación de las propuestas: en la mencionada División Contrataciones.

Apertura de las propuestas: en el Salón de Actos, sito en la planta baja del citado edificio, Avda. Pte. Julio A. Roca 734, donde también podrán presentarse los pliegos hasta momentos antes de la hora fijada para la apertura.

Precio del pliego: $ 1.000.

e.29|5 Nº 3.626 v.19|6|74

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DIVISION CONTRATACIONES

Llámase a licitación pública Nº 5098, hasta el día 19 de junio de 1974, a las 16 horas, para la Contratación de Servicio p|el transporte de personal en ómnibus cerrados, desde P. Colón y Garay, hasta la Isla Demarchi y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Av. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 40,00. — Pago del mismo, en el 3er. piso, (habilitación) de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e.31|5 Nº 3.699 v.11|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 69|74: Provisión de aros varios para motores marinos.

Fecha de apertura: El día 24 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Avda. Corrientes número 389, piso 1º, Capital Federal. Horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

e.6|6 Nº 3.847 v.12|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 67|74: Adquisición de pinturas.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—.

e.27|5 Nº 3.569 v.7|6|74

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación pública Nº 68|74: Construcción cabezas de cilindro motores Vivian y Ansaldo 370|9.

Fecha de apertura: El día 18 de junio de 1974, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Sección Compras, Av. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, horario retiro de pliegos, días hábiles de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100,—.

e.27|5 Nº 3.570 v.7|6|74

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD (Expte.: 5560-L-1974)

Licitación Pública Nº 6065, para adjudicar la provisión de elementos para Laboratorio de Ensayos. $ 75.500,00. Precio pliego: $ 10,00.

Presentación de propuestas: 17 de junio de 1974, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|6 Nº 3.824 v.7|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 616|74 para la ejecución de las obras en la Autopista de Acceso Sud a San Miguel de Tucumán. Tramo: Empalme Ramal Bella Vista. Ruta Provincial Nº 301 (obra básica, pavimento y puentes); en jurisdicción de la Provincia de Tucumán. $ 64.061.806,06. Depósito de garantía: $ 640.618,06. Precio pliego: $ 800,00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 19 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e.2|5 Nº 3.393 v.10|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 617|74, para la ejecución de las obras en las Rutas Nros. 9 y 55. Tramo: Vipos-Lte. c|Salta. Secciones: Vipos-Acequiones y Acequiones Lte. c|Salta (obras básicas y calzada pavimentada). $ 29.582.200. Depósito de garantía: $ 295.822. Precio pliego $ 650. Sección Vipos-Acequiones perteneciente a la Ruta 9 (5 puentes de HºAº pretensado). $ 4.511.400. Depósito de garantía: $ 45.114. Precio pliego: $ 260 y Sección Acequiones-Lte. c|Salta pertenecientes a las Rutas Nros. 9 y 55 (2 puentes de HºAº). $ 3.490.543. Depósito de garantía: $ 34.905,43. Precio pliego: $ 260: en jurisdicción de la Provincia de Tucumán; propuestas en conjunto indivisible, siendo el plazo de obras para el conjunto de 24 meses.

Presentación propuestas: 28 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|5 Nº 3.566 v.17|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 618|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 34. Tramo: Tartagal-Pocitos, Sección: Km 1.734,4-Km. 1.792,0 (bacheo de calzada y tratamiento bituminoso superficial tipo doble); en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 3.289.934,00. Depósito de garantía: $ 32.899,34. Precio pliego: $ 260.00. Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 27 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|5 Nº 3.581 v.18|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2 del 9º Distrito, San Juan, a fin de encomendar la excavación para fundaciones en 220.720 m3 y la construcción de muros de contención de hormigón ciclópeo clase "D" en 1.617,22 m3, en la Ruta 20. Tramo: Cerro Blanco-Calingasta. $ 557.698,24. Depósito de garantía: $ 5.576,98. Precio pliego: $ 30,00.

Presentación de propuestas: 27 de junio de 1974, a las 11 horas, en la sede del 9º Distrito, San Juan, Avda. Rawson 377, Norte. Consulta y adquisición de pliegos, en la Contaduría del 4º Distrito, Mendoza, sito en Belgrano y Pedro Molina.

e.28|5 Nº 3.582 v.10|6|74

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 615|74 para la ejecución de las obras en la Ruta 146. Tramo: San Luis-Las Brisas (construcción de camino y un puente): en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 32.316.200,00. Depósito de garantía: $ 323.162,00. Precio pliego: $ 650.00. Plazo de obra: 30 meses.

Presentación propuestas: 18 de junio de 1974, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|5 Nº 3.383 v.10|6|74

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 996|74.

Por la provisión de leche fresca pasteurizada en tarros y botellas; manteca en panes de 200 grs. y dulce de leche en latas de 5 kgs., para nuestros comedores Base Ezeiza y Casa Central y Depto. Transportes sitos en esta Capital, para el trimestre comprendido entre el 1º de julio al 30 de setiembre de 1974.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 12 de junio de 1974, a las 14,30 horas.

e.6|6 Nº 3.840 v.7|6|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 995|74

Por la provisión de pan tipo "Felipe" de 60 grs. cada uno; pan rallado de 1ra. calidad; levadura de cerveza en panes de 500 grs. cada uno, para nuestros Comedores Base Ezeiza y Casa Central y Depto. Transportes, sitos en esta Capital, para el trimestre comprendido entre el 1º de julio al 30 de setiembre de 1974.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16,30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 12 de junio de 1974 a las 14 horas.

e.6|6 Nº 3.841 v.7|6|74

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 994|74

"Por la provisión de ruedas, reductores y mangueras para matafuegos".

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 18 de junio de 1974, a las 11 horas.

e.6|6 Nº 3.842 v.7|6|74

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 936|74 a realizarse el 25 de junio de 1974, a las 11 horas, para contratar la Obra: "Remodelación y amoblamiento Sucursal Avenida Santa Fe Nº 834, Capital Federal" con un presupuesto oficial de $ 559.000.

Pliego consultas y presentación propuestas: Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Precio Documentación Técnica $ 350. — Bases Generales $ 20, que serán abonados en Tesorería, piso 6to., de 10.30 a 15 horas.

e.3|6 Nº 3.748 v.7|6|74

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 186|74: Pavimentación de pasos a nivel con losetas de hormigón armado en varios puntos de la línea.

Apertura el 24 de junio de 1974, a las 16 horas.

Valor del pliego $ 100.—.

Presupuesto oficial $ 724.000.—.

Adquisición de pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 5|6 Nº 3.806 7|6|74

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 8|74
Expte. Nº 3757|OS 74

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de junio de 1974, a las 15.30 horas, para la adquisición de Películas Radiográficas.

Retiro ye consulta de pliegos, de lunes a viernes de 11 a 18 horas, en la División Administrativa y Acción Social de la Secretaría de Comunicaciones (Oficina de Compras), Maipú 39|43, 6º piso, Capital Federal, donde se realizará la apertura el día y hora indicada.

$ 37.50 e.6|6 Nº 79.051 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 21|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hilos varios tipos". Las propuestas serán recibidas hasta el día 27 de junio de 1974, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — Departamento Administración.

$ 125 — e.6|6 Nº 79.486 v.18|6|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 20 974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Repuestos para multicopiadora Ampex modelo 3200".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de junio de 1974 a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — El Director General del Departamento Administración.

$ 30.— e. 6|6 Nº 79.487 v. 7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 19|974

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cajas de Hierro Tipo Buzón".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de junio de 1974, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1974. — El Departamento Administración. Director General del Departamento Administración.

$ 30.— e. 6|6 Nº 79.484 v. 7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 152—P|74

Vto.: 10 julio 1974, a las 9,30 horas. — Por los trabajos de terminación del edificio "Longchamps", sito en la calle Gobernador Arias entre las de B. S. Mer y Francia, del partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 2.240.517,47.

Valor del pliego: $ 300,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la calle 47 Nº 884.

e. 6 6 Nº 3.826 v. 28|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 148-P74

Vto.: 25 de junio de 1974, a las 10.30 horas

Adquisición de funda de bakelita, adaptador, bloque, tapa, base, etcétera.

Valor del pliego: $ 250.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.5|6 Nº 3.783 v.19|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación pública Nº 146-P|74. — Vto.: 19 junio 1974, a las 12.30 horas. — Por la provisión de un rectificador dual automático, de 48 volt 30 amp. de salida y panel de control asociado para alimentación del equipo de radio de la Central Colonia Ferrari.

Valor del pliego: $ 20.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.4|6 Nº 3.763 v.10|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 144-P|74

Vto.: 24 Jun. 1974 a las 11,30 horas, por la adquisición de Herramientas Varias y Accesorios.

Valor del Pliego: 120.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, Pago, Retiro de la Documentación y Apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|6 Nº 3.723 v.17|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 143-P|74

Vto.: 17 junio 1974, a las 10,30 horas. Adquisición de telas p|planos y rollos de papel heliográfico y transparente.

Valor del pliego: $ 60.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 28|5 Nº 3.584 v. 10|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 145-P|74

Vto.: 5 julio 1974, a las 9,30 horas. — Por la prosecución de los trabajos en la Central Rodó, sita en la calle Bragado Nº 4960, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos 9.698.543,86.

Valor del pliego: Pesos 600,00.

Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|5 Nº 3.697 v.24|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 135-P|74

Vto.: 17 junio 1974, a las 9,30 horas. Adquisición de bloques protectores.

Valor del pliego: $ 250.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 28|5 Nº 3.585 v. 10|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 131-P|74

Vto.: 24 de junio de 1974 a las 9,30 horas. — Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Costanera", a levantarse en la Av. Las Heras, esq. Agüero, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: Pesos 22.190.908.04.

Valor del pliego: Pesos 650,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.22|5 Nº 3.422 v.11|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P|74

Vto.: 19|6.74, a las 11,30 horas.

Por la adquisición de sobres.

Valor del pliego: $ 180.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|5 Nº 3.645 v. 12|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 44-P|74

Vto.: 21 de jun. 1974, a las 9.30 horas, por los trabajos de construcción para la terminación del edificio "Alvarez Thomas", sito en la Avda. Forest Nº 1276 entre Av. Alvarez Thomas y Virrey Avilés, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 17.688.270,00.

Valor del pliego: $ 650,00.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro de horario de 8,30 a 14,30 horas. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.20|5 Nº 3.306 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140-P|74

Vto.: 19 junio 1974, a las 10,30 horas.

Por la adquisición de artículos de limpieza y desinfección.

Valor del pliego: $ 200.—.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 14.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e. 30|5 Nº 3.646 v. 12|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 133-P|74

Vto.: 28 junio 1974 a las 9,30 horas. — Por la provisión e instalación de la torre autosoportada para el radioenlace Pico-Truncado — Ushuaia, en la localidad de Pico Truncado, Pcia. de Santa Cruz.

Presupuesto oficial: pesos 1.244.168.

Valor del pliego: pesos 250.

Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La documentación correspondiente también podrá ser abonada y retirada en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Río Gallegos y Ushuaia, ubicadas en calle Roca Nº 631 y Avda. San Martín esq. 25 de Mayo, respectivamente.

e.27|5 Nº 3.539 v.7|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 154—P|74

Vto.: 10 julio 1974, a las 10,30 horas.
Por los trabajos de terminación del edificio "City Bell", sito en la calle 11 entre las calles 4 y 5, de la localidad de City Bell, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: $ 762.906,50.
Valor del pliego: $ 160,00.
Informes, previa exhibición de cédula fiscal o certificado de exención. Pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 15,30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de La Plata, sita en la calle 47 Nº 884.
e. 6|6 Nº 3.827 v. 21|6|74

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 151-P|74

Vto.: 24 de junio de 1974, a las 12.30 horas.
Por los trabajos de provisión y reemplazo de calderas a efectuarse en los edificios sitos en las calles Defensa Nº 143 Obligado Nº 1651 y Carabobo Nº 47, todas de Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 233.662,00.
Valor del pliego: $ 60,00.
Informes, previa exhibición de Cédula Fiscal o Certificado de Exención, pago, retiro de la documentación y apertura: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 15.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.
e. 5|6 Nº 3.784 v. 11|6|74

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISIONAL TUCUMAN

L. Pública Nº 30.007: Prov. de cable subterráneo para 13,2 Kv. para la instalación de (1) un grupo TG 16 en Central Salta y (1) uno en Estación Transformadora La Banda (Stgo. del Estero).
Presupuesto: $ 180.000,—.
Valor del pliego: $ 30,—. Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 28 de junio de 1974, a las 11 horas.
La documentación puede ser consultada y|o adquirida en las Oficinas de Compras, calle Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán, lugar donde se llevará a cabo la apertura y en la Capital Federal, Corrientes 531, 1º piso.
e. 6|6 Nº 3.843 v. 12|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional Santa Fe
Empresa del Estado

L. Pública Nº 6|74. — Prov. e instalación de un sistema de calefacción en los Talleres de n|Central Calchines.
Presupuesto: $ 84.000.
Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 17 de junio de 1974, hora 11.
Retiro de legajos: Oficina de Compras, Bv. Pellegrini 2626, Santa Fe, en días hábiles de 7 a 12,30 horas, lugar donde se realizará la apertura.
e. 5|6 Nº 3.808 v. 11|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Nicolás
Empresa del Estado

L. Pública Nº 9|74. — Contratar mano de obra con provisión de materiales para reparación techo y sellar juntas entre vidrios, marcos y estructuras en edificio Sala de Máquinas de la Central 300 MW.
Presupuesto: $ 250.000.
Apertura: 5 de julio de 1974, hora 10.
L. Pública Nº 10|74. — Prov. torno de alta precisión para relojería y mecánica fina, tipo Lorch, Boley o Leinen.
Presupuesto: $ 50.000.
Valor del pliego: $ 20. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 28 de junio de 1974, hora 10.
Consulta y retiro de pliegos: Dep. Comercial Calle Colón 86, San Nicolás, todos los días hábiles de 7 a 13 horas.
e. 5|6 Nº 3.809 v. 11|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Regional Mar del Plata

L. Pública Nº 7|74. — Tendido líneas distintos puntos de la ciudad de Mar del Plata (Pido. de Gral. Pueyrredón).
Presupuesto: $ 93.000.
Valor pliego: $ 50. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 26 de Junio de 1974, 11,30 hs.
Consultas y retiro de pliegos: Oficina de Compras de la Gcia. Regional Mar del Plata, Dgnal. Pueyrredón e Belgrano y Rivadavia, Mar del Plata, días hábiles de 7,30 a 12.30 hs.
e. 5|6 Nº 3.810 v. 11|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Gerencia Regional Centro

L. Pública Nº 30.002|74. — Proyecto, provisión y montaje de equipos electromecánicos y obras civiles complementarias para construcción de la estación transformadora Fitz Simón en la localidad de Embalse (Pcia. de Córdoba).
Valor pliegos: $ 300. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 10 de Julio de 1974, a las 11 horas.
Pliegos e informes: En Córdoba: Of. de Compras, Calle Catamarca 85.
En Buenos Aires: Corrientes 531, 1º p.
e. 5|6 Nº 3.812 v. 11|6|74

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Divisional San Juan

L. Pública Nº 11. — Para contratar obra de mano, provisión parcial de materiales y transporte para la construcción completa de 10 SETA. CN. 276, en divesos Departamentos del Valle de Tulún, Prov. de San Juan.
Valor pliego: $ 10. — Es obligatoria su adquisición.
Apertura: 14 de Junio de 1974, a las 11 horas.
Pliegos e informes: Oficina de Compras, Av. Rioja 223, Sur, San Juan.
e. 5|6 Nº 3.811 v. 11|6|74

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|118|74: Trabajos generales de hormigón en Subadministración Catriel, Rubro Rupyco 9.
Fecha de apertura: 1º de julio de 1974, a las 11.30 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza, Subadministración Catriel.
Valor del pliego: Cien pesos $ 100,00).
e. 6|6 Nº 3.825 v. 21|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Gerencia de Suministros

Lic. Pública 20 — Nº 298|74. — Construcción de una Central de Generación de Vapor en Destilería La Plata.
Apertura: 18|6|74. — Prórroga: para el día 19 del mes de Agosto de 1974, a las 10 horas.
e. 5|6 Nº 3.781 v. 7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15 Nº 743|74. — Medidores volumétricos de caudal y registradores de presión y temperatura.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 744|74. — Repuestos p|bombas Oil Well.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 753|74. — Repuestos p|bombas Oil Well Triplex modelo A-336.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 768|74. — Aditivos p|aceite Supermóvil 2T Extra.
Apertura: 6|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 780|74. — Repuestos p|bombas Oil Well Britain B538.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 785|74. — Soda Cáustica.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 787|74. — Aceros varios.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 788|74. — Herramientas de banco, portátiles y accesorios.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 790|74. — Reparación general B|T. Com. Rivadavia.
Apertura: 2|7|74.
Valor: $ 500.
Lic. Pública 15 Nº 791|74. — Motor Diésel.
Apertura: 24|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 792|74. — Motoniveladoras.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 793|74. — Repuestos p|aparato de bombeo.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 794|74. — Repuestos p|bombas Oil Mastery J. Fagg p|bombeo hidráulico.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 797|74. — Remodelación sistema de cargamento en Buques Tanque "Perito Moreno". "Gral. Martín Güemes" e "Ing. Hermitte".
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 300.
Lic. Pública 15 Nº 798|74. — Mordazas p|llaves.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 799|74. — Casillas metálicas rodantes.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 800|74. — Materiales telefónicos y radioeléctricos.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 801|74. — Cubiertas y cámaras.
Apertura: 17|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 802|74. — Baterías eléctricas p|automotores.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 803|74. — Motores Diésel.
Apertura: 30|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 804|74. — Motores Diésel.
Apertura: 31|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 806|74. — Repuestos p|motor Caterpillar D-343.
Apertura: 26|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 807|74. — Herramientas especiales p|producción.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 808|74. — Equipo guinche p|aparatos de medición.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 809|74. — Repuestos p|bombas de conducción e inyección.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 810|74. — Repuestos p|bombas Stork Werkspoor.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 811|74. — Repuestos p|equipo perforador Failing - Wabco.
Apertura: 18|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 812|74. — Repuestos p|motor Cummins Nbrs—Hu—6—IP.
Apertura: 1º 8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 823|74. — Acido sulfúrico.
Apertura: 25|9|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 824|74. — Insecticida "Parathion 50 E".
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 831|74. — Mordazas p|cuñas.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 832|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 833|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 835|74. — Pinturas.
Apertura: 8|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 30 Nº 836|74. — Matafuegos, equipos y Elementos de seguridad.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 837|74. — Cabezas de cilindros p|motores Baldwin.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 14 Nº 840|74. — Perforación y terminación de 8 pozos de desarrollo en zonas varias de Administración Mendoza.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 2.000.
Lic. Pública 20 Nº 841|74. — Elementos metálicos p|cambio de rellenos de torre de enfriamiento "Hamon".
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 842|74. — Motobarredora, regadora, recolectora industrial.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 843|74. — Tractores a oruga c|topadora.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 844|74. — Repuestos p|bombas de profundidad.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 845|74. — Bujes de impulso y accesorios.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 846|74. — Colgadores de cañerías perdidas y accesorios.
Apertura: 15|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 850|74. — Repuestos p|motores GM. duales.
Apertura: 7|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 851|74. — Motores Diésel.
Apertura: 9|8|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05 Nº 852|74. — Elementos de limpieza.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 853|74. — Separadores de gas-petróleo.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20 Nº 854|74. — Frascos de vidrio p|fluido de encendedores y cajas de cartón.
Apertura: 12|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 858|74. — Camisas p|bombas de inyección.
Apertura: 19|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 859|74. — Equipo de arranque p|motores eléctricos.
Apertura: 23|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 863|74. — Empaquetaduras varias.
Apertura: 22|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 864|74. — Cabezas de pozos.
Apertura: 23|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 865|74. — Zapatos y collares p|cementación.
Apertura: 24|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 866|74. — Transformadores eléctricos de potencia.
Apertura: 25|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15 Nº 867|74. — Postes de eucalipto p|líneas eléctricas.
Apertura: 25|7|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 5|6 Nº 3.782 v. 19|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS

Lic. Pública 15, Nº 698|74: Repuestos p|camión Thornycroft Big-Ben Sien.
Apertura: 11|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 05, Nº 773|74: Chapas, barras y planchuelas de acero.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 774|74: Herramientas de maniobras.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 775|74: Barras de sondeo Macarony y herramientas.
Apertura: 4|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 776|74: Bombas de profundidad.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 777|74: Economizadores y repuestos.
Apertura: 5|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 778|74: Grupos electrógenos.
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 15, Nº 779|74: Horno "Petrochem".
Apertura: 10|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 784|74: Tubos sin costura Latón Admiralty.
Apertura: 2|7|74.
Valor: $ 20.
Lic. Pública 20, Nº 822|74: Reparación de vías férreas en Destilería La Plata.
Apertura: 3|7|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5. Capital Federal.
e. 29|5 Nº 3.613 v. 11|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
GERENCIA DE SUMINISTROS
Licitación Pública 14 Nº 826|74

Contratar servicios de Intervención, Terminación y reparación de Pozos de Petróleo, Gas o Agua, en Tierra del Fuego.
Apertura: 25|6|74. — Valor del pliego: $ 2.000,—.
Pliegos: Sala de apertura de licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5, Capital Federal.
e. 30|5 Nº 3.644 v. 12|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DEPARTAMENTO INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública 25, Nº 772|74: Aislación térmica y colchoneta de lana mineral.
Apertura: 16|7|74.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, oficina Nº 5 Capital Federal.
e. 29|5 Nº 3.614 v. 11|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|82|74: "Contratación Servicios Generales y Complementarios Sector Obra Social (Casas y Habitaciones - Parques y Jardines) Area Rincón de Los Sauces".
Fecha de Apertura: 27 de junio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal. Administraciones Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del Pliego: Doscientos Pesos ($ 200).
e.3|6 Nº 3.721 v.17|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55|96|74: "Transporte de baritina desde Zapala (Prov Neuquén) a Yacimiento Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut), (Rubro Rupyco 13:G).
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974 a las 12 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia y Mendoza.
Valor del pliego: Ochenta pesos ($ 80).
e.27|5 Nº 3.534 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública Nº 55 62|74: "Servicio de soldadura eléctrica y autógena en Zona Central".
Fecha de apertura: 25 de junio de 1974, a las 9 horas.
Pliegos: Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Administraciones: Plaza Huincul Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor del pliego: Cien pesos ($ 100).
e.27|5 Nº 3.533 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 406|74: Adquisición mamelucos.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires y Administración Plaza Huincul.
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20).
e.27|5 Nº 3.561 v.7|6|74

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia del Neuquén

Licitación Pública (55) Nº 419|74: Adquisición casas prefabricadas.
Fecha de apertura: 28 de junio de 1974, horas 12.
Pliegos: Avda. Roque Sáenz Peña número 777, Buenos Aires, Administraciones Plaza Huincul, Comodoro Rivadavia o Mendoza.
Valor del pliego: veinte pesos ($ 20).
e.27|5 Nº 3.562 v.7|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 9.024: Contrat. trabajos con destino a la obra: Red de Media Presión (1º etapa) en Capital Federal.
Apert.: 28|6|74: 13 hs. — Valor: $ 250.
Nº 9.025: Adq. vehículos p|servicio contra incendio del tipo Pick-Up.
Apert.: 25|6|74: 12 hs. — Valor: $ 75.
Nº 9.206. — Ampliación red de distribución de gas propano en la localidad de San Martín de los Andes (Pcia. de Neuquén).
Apert.: 2|7|74: 10 hs. — Valor: $ 75.
Adquirir documentación Alsina 1170, P. 12, Of. 110, Capital Federal, de 8 a 13 hs.
e.4|6 Nº 3.762 v.14|6|74

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Nº 8.954: Adq. motoniveladoras, grúas-retroexcavadoras, tractores, grúas hidráulicas.
Prorrogada p|el 28|6|74: 12 horas. Valor: $ 250.
Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.
e.29|5 Nº 3.615 v.7|6|74

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Minería

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 28 de junio de 1974, a las 16 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública número 64|74, por eclisas, bulones de vía, clavos de gancho y arandelas. Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e. 5|6 Nº 3.807 v. 17|6|74

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO-HELIOFISICOS
Diagonal Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, 616
Licitación Pública Nº 3|74

Se llama a licitación pública para la provisión de un analizador multicanal de pulsos.
Retiro de pliegos de especificaciones técnicas y apertura de las ofertas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 501, 6º piso, oficina 616.
Apertura de las ofertas: 17 de junio de 1974.
Hora: 11.
e.6|6 Nº 3.830 v.10|6|74

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte. Nº 5.454|74

Llámase a Licitación Pública Nº 131|74, para la adquisición de instrumental científico, material fotográfico, máquina minicalculadora y drogas, con destino a Institutos dependientes del Consejo.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 26 de junio de 1974, a las 14 horas, en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 3º Piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas.
Valor del pliego: $ 10.
e.29|5 Nº 3.629 v.7|6|74

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE INGENIERIA

Llámase a Licitación Pública Nº 271 hasta el día 17 de junio de 1974, a las 11.30 horas, para la adquisición de Utiles de Oficina, papel mimeógrafo, papel obra, tubos para diplomas, stencils, etc., con destino al Departamento Suministros de esta Facultad.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones de esta licitación, deberán dirigirse al Dto. Compras, Suministros y Almacenes, Paseo Colón 850, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas. — El Jefe de Compras.
e.6|6 Nº 3.831 v.7|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Licitación Pública Nº 15|74

Llámase a Licitación Pública Nº 15|74 para la adquisición de mobiliario para oficinas, según especificaciones contenidas en el pliego de bases y condiciones.
Pliego e informes: En el Departamento Compras y Contrataciones de la Universidad, en calle Buenos Aires 1400 de la ciudad de Neuquén, o en la Delegación Buenos Aires, en calle Cangallo 685 de la Capital Federal.
Apertura: 21 de junio de 1974, a las 18 horas.
e.6|6 Nº 3.848 v.7|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 2|74

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de la licitación de referencia prevista para el día 7 de junio de 1974, a las 17 horas en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa, Mansilla 178, Santa Rosa, ha sido diferida para el día 25 de junio de 1974, en el mismo lugar y hora.
e. 5|6 Nº 3.815 v. 11|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
Licitación Pública Nº 5
Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Llámase a Licitación Pública de Precios para el día 28 de Junio de 1974 a las doce (12) horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular, con destino a las distintas dependencias de la Universidad Nacional de San Juan, de acuerdo con las tramitaciones obrantes en expediente Nº 1163-D-74.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección General Económico Financiera (Dirección de Compras), sito en calle Rivadavia 138 Oeste, San Juan.
El detalle de maquinarias, especificaciones técnicas y pliegos de condiciones, podrán recabarse a la referida Dirección o de la Representación de la Universidad Nacional de San Juan en Buenos Aires, con domicilio en Sarmiento 1967, primer piso, Oficina 14, Capital Federal.
e.3|6 Nº 3.752 v.12|6|74

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
ADMINISTRACION FINCAS
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública Nº 1|974 DAF|974 a realizarse el día (12) doce de junio de 1974, a horas (10) diez.
Objeto: Provisión y armado de (12) doce casas habitación, de madera, prefabricadas a ubicar en la Finca Horco Molle de la U.N.T.
Pliegos: La documentación puede ser consultada y retirada en Administración de Fincas de la U.N.T., calle Jujuy número 457 (altos), en el horario de 7.30 a 14 horas.
Apertura de las propuestas: Se llevará a cabo en Administración de Fincas de la U.N.T. el día y hora señalados.
e.6|6 Nº 3.833 v.7|6|74

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DELEGACION ADMINISTRACION DEPORTES Y TURISMO
Expte. Nº 5.928|73

Llámase a Licitación Pública Nº 9|74, para el día 24 de junio de 1974 a las 15 horas, para contratar la adquisición de pinturas y afines con destino a la Unidad Turística Chapadmalal, dependiente de la Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, sita en Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Contrataciones, sito en Defensa 120, 5º Piso, Of. 5147, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.6|6 Nº 3.834 v.7|6|74

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|74, para el día 14 de Junio de 1974, a las 11 horas, para el arrendamiento de un inmueble destinado al Servicio Nacional de Chagas, cuya apertura se realizará en calle 9 de Julio 356, 5º Piso, Córdoba, de las siguientes características: de 700 metros cuadrados aproximadamente en su dimensión total, deberá contar con un galpón cerrado de 100 metros cuadrados, espacio cubierto para guardar vehículos y lugar para taller de 400 metros cuadrados, con fosa para engrase y rampa para lavado de coches, habitación para control de movimiento de vehículos y terreno libre para que éstos puedan maniobrar, baños instalados, instalación eléctrica y sanitaria en buenas condiciones de habitabilidad y funcionamiento. Deberá estar ubicado dentro del radio urbano de la ciudad.
Los pliegos de condiciones podrán ser solicitados en la dirección arriba mencionada.
e.6|6 Nº 3.837 v.7|6|74

SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 20|74, para el día catorce del mes de junio de 1974, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Pan francés y rebozador fresco" con destino a: Servicio de Alimentación y Dietética.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Pco. Prof. Ricardo Finochietto, Departamento de Administración, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.6|6 Nº 3.836 v.7|6|74

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Santa María — Córdoba
Expediente Nº L-2020-0209000106|74-3

Llámase a Licitación Pública Nº 6|74, para el día 19 del mes de junio de 1974 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Privatización del servicio de alimentación, durante el período 1º de julio al 31 de diciembre de 1974, con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
Santa María, 22 de mayo de 1974. — César Augusto Serrano, director.
$ 29|5 Nº 3.627 v.7|6|74

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Expediente 26.815

Llámase a Licitación Pública 4|74 para el día 11 de Junio de 1974 a las 15 horas, para la adquisición de formularios y continuos.
La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Defensa 120, 3º Piso, Of. 3047, Capital, donde podrán retirar los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 18 horas.
e.6|6 Nº 3.896 v.7|6|74

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

Subsecretaría de Vivienda

PLAN ALBORADA
PROGRAMA DE PROMOCION HABITACIONAL
FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA
FO. NA. VI.

Llámase a Licitación Pública de Proyecto y Construcción con precio único.
Proyecto Nro. 50. — Secretaría de Estado de Vivienda y Urbanismo.
Ubicación: Avda. Piedrabuena, Goleta Santa Cruz, Avda. Gral. Paz y Zuviría, Capital Federal.
Programa: 2.100 unidades de vivienda. 100 unidades de 1 ambiente. — 800 unidades de 2 dormitorios. — 700 unidades de 3 dormitorios. — 400 unidades de 4 dormitorios. — 100 unidades de 5 dormitorios.
Equipamiento Comercial: 2 centros de 2.400 m2. c|u.
Equipamiento Educacional: 2 guarderías infantiles — 2 Esc. primarias. — 1 Esc. secundaria.
Equipamiento Asistencial.
Culto — Centro Social. — Centro de Recreación Activa. — Obras de Infraestructura, complementarias y de parquización.
Fecha de apertura: 12 de agosto de 1974.
Precio único de licitación. $ 191.000.000.
Licitación BHN. Nro. 1.699.
Venta de Pliegos e informes: B.H.N. Licitación de Obras. — Defensa 192, 2do. piso, oficina 2350, Capital Federal.
e.23|5 Nº 3.470 v.12|6|74

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Secretaría de Obras y Servicios Públicos
INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA
PLAN ALBORADA (F.O.N.A.V.I.)
Plan Nacional de Erradicación de Viviendas Precarias y Rancherios en Provincias

Licitación Pública Nº 45|74 — Apertura: día 28|6|74, horas 10,30. — Nº viviendas 12 (doce) Monobloques de 6 Dptos — Barrio "Mecánico Mella". — Presupuesto Oficial: $ L. 6.639.895,96.
Plazo de ejecución: 360 días
Valor del pliego: $ 250,00.
Licitación Pública Nº 46|74. — Apertura: día 28|6|74, horas 11,30. — Nº de viviendas: 28, y 7 Monobloques de 6 Dptos. Barrio: "Dr. Bardiani". — Presupuesto Oficial $ L. 3.332.508,04. $ L. 3.973.389,42.
Plazo de ejecución: 360 días.
Valor del pliego: $ 250,00
Los pliegos de bases de licitación estarán a disposición de los interesados a partir del día 31|5|74, en el Instituto Provincial de la Vivienda, calle Rivadavia 27, Oeste, 2do. piso, San Juan y en la Subsecretaría de Vivienda, División Compras, Defensa 120, 3º piso, oficina 3030, Buenos Aires.
e.31|5 Nº 3.703 v.11|6|74

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Llámase a Licitación Pública Nº 83|74 para el día 17 de junio de 1974 a las 10 horas, con el objeto de contratar el "Servicio integral de atención del equipo elevador-estacionador de automóviles "Pigeon Hole" instalado en el edificio de la calle Cerrito Nº 536, Capital, sede de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo.
Apertura, Pliegos e Informes: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay Nº 1536, 7º Piso, Capital Federal. — Horario: Atención al Público de 8,30 a 12,30 horas.
e.6|6 Nº 3.838 v.7|6|74

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para los "trabajos de refección y reacondicionamiento de la Sucursal Nº 5". El presupuesto oficial asciende a la suma de pesos 2.875.000. Los respectivos planos y pliegos de condiciones se entregan en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º Piso, Capital, previo pago de $ 2.100.
El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el próximo 25 de junio, a las 15 horas.
e.5|6 Nº 3.804 v.17|6|74